

REVISTA

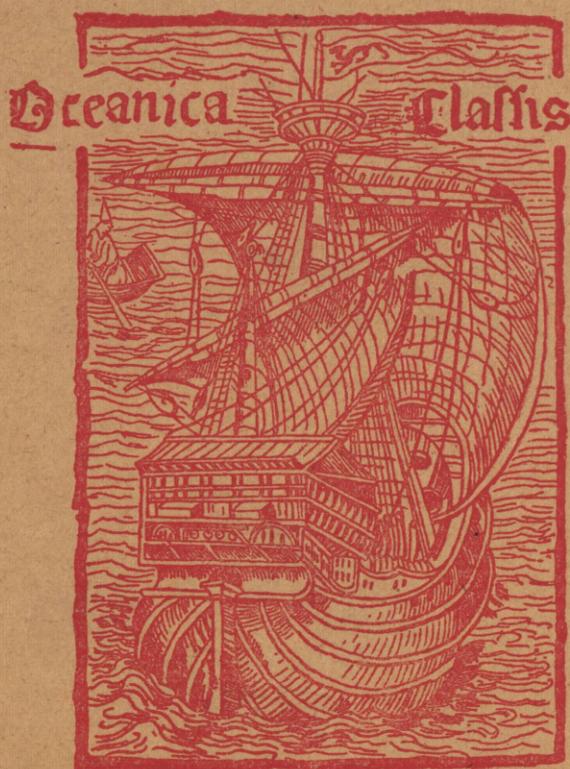
DE LA

Real Academia Hispano-Americana

DE

CIENCIAS Y ARTES

DE CÁDIZ



Número 23

AÑO V

1.<sup>er</sup> trimestre.-1916.

## SUMARIO

---

- I España pacífica y próspera.—HARRIET CHALMERS ADAMS.
- II Los españoles de América: ¿Quién tiene la culpa?
- III El testamento de Sucre.—JOSÉ MARÍA BARRETO.
- IV Nuestros compañeros de América: D. Juan C. Cebrián.—P. Q.
- V El maestro Fr. Francisco de Vitoria, O. P.—HIPÓLITO DE SANCHO MAYER.
- VI Sobre el cultivo del gengibre en la Isla española en el siglo XVI.—FRANCISCO DE LAS BARRAS.
- VII La Fiesta de la Raza.
- VIII España y América.—JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ.
- IX La neutralidad española: ¡Ay de España, si llega a fiarse de ellos!—EL V. DEL DUERO.
- X Sección Oficial.

# REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

REVISTA ILUSTRADA

Año V

Cádiz: 1.<sup>er</sup> trimestre de 1916

Núm. 23.

## ESPAÑA PACÍFICA Y PRÓSPERA

POR

HARRIET CHALMERS ADAMS

Una de las exp'radoras, autoras y conferencistas más conocidas en América. La Sra. Adams es miembro de la Real Sociedad de Geografía de Londres, de las principales sociedades de igual género en los Estados Unidos, y de las del Perú, Bolivia y Brasil, y de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz.

Mientras las naciones vecinas destruyen bajo el fuego de sus cañones los cimientos mismos de la civilización, España, la antigua tierra de guerreros, levanta el estandarte de la paz. España no duerme sin embargo; el molde antiguo tradicional que retardaba el progreso ya se ha roto. Saliendo de la sombra difundida por siglos de guerra el soñador ibero entra en la luz.

Con la oportunidad debida a la crisis europea, para la expansión de su comercio, la revivificación de España iniciada hace algunos años, ha recibido nuevo ímpetu. El más joven y liberal monarca de Europa parece que infunde vitalidad de un extremo al otro de su reino y la Fortuna, que destina el levantamiento y la caída de las naciones, señala ahora la senda hacia la cumbre. España, próspera y pacífica, brilla como un punto blanco en el mapa ensangrentado de la Europa.

En aquellos días gloriosos, cuando la bandera roja y gualda ondeaba sobre dos hemisferios y la flota de España dominaba los mares, fué cuando se plantó la semilla de la decadencia, de la

cual comienza ahora a levantarse triunfante. La sangre mejor del país se derramó en el Nuevo Mundo. Años de lucha se sucedieron cuando una a una las colonias de allende el océano pelearon por obtener su libertad. Después de cien años de conflicto exterior y negligencia interior, la guerra de 1898 que privó a España de sus últimas posesiones americanas y asiáticas, puso a lo menos fin a aquel incesante sangrar del país, comenzando entonces un periodo de reconstrucción interna.

Viajando recientemente por España, quedé admirada del progreso que se observa en todos respectos. En el sistema educativo de las masas populares, en la explotación de los recursos largo tiempo descuidados, en sanidad, construcción, y comercio, España está avanzando a ocupar un puesto en la primera fila. La virilidad y fino temple del pueblo español, culto, pero no destruido por años de adversidad, lo ha levantado a una tarea más noble que el poblar tierras lejanas. España, despojada de sus vástagos, se levanta del naufragio, fortalecida por el infortunio, aleccionada por la amarga experiencia. Algo del espléndido valor y tenacidad de los conquistadores del siglo décimosexto, vive en la lozana juventud de hoy, nutrida con la misma generosa savia de sus antepasados.

El área continental de España comprende 190.050 millas cuadradas. Las posesiones exteriores, incluyendo las Islas Baleares y Canarias, y el espacio ocupado en el norte y en la costa oeste del Africa, han disminuido de 5.500.000 millas cuadradas en el siglo diecisiete a 4.733.

Los 20.000.000 de habitantes de España comprenden propiamente cuatro diferentes elementos: 3.500.000 en el noroeste hablan la lengua catalana, estrechamente relacionada con la provenzal de Francia; cerca de 2.000.000 en el noroeste hablan el gallego; 700.000 en el norte conservan la lengua aborigen vasca; el resto hablan castellano que algo difiere en las distintas localidades. Tan honda fué la brecha abierta por los conquistadores, que 50.000.000 de gentes fuera de España hablan hoy la lengua de Cervantes.

Geográficamente el país está aislado, cercado por el mar en su mayor parte, separado de Francia por encumbradas montañas y de Portugal por una faja terrestre particularmente árida. De tanto oír hablar del «Sol de España», me había imaginado un país semi-tropical, olvidando que el desierto del norte de Africa, saltando el valladar del Estrecho de Gibraltar, va a infundir su há-

lito abrasador en la Península. Encontré una tierra extrañamente austera, de tono sombrío, y de cuando en cuando campos regados y florecientes como oasis. Allí las vides enanas, los grises y azulados olivos, los nudosos alcornoques se confunden con el opaco suelo de las mesetas ásperamente barridas por el viento y de las colinas repletas en su seno de minerales.

Aunque se considera como productivo el setenta y seis por ciento del terreno, una gran parte del país se riega artificialmente. Muchas de las antiguas obras de irrigación datan de la época romana, mientras otras como las primitivas turbinas todavía usadas en el sur, fueron introducidas por los moros, cuyo poderío en España duró cerca de ocho siglos. Recientemente se han abierto innumerables pozos artesianos y el Gobierno está construyendo en gran escala canales y presas. «Lo pedimos al Sr. Gasset, Ministro de Obras Públicas, el Apóstol de la Irrigación» me dijeron. Cerca de \$58.000.000 van a ser gastados. Además de los trabajos del Gobierno, se organizó el año pasado cierto número de compañías particulares de irrigación y 370.000 acres de terreno cultivable han sido añadidos a los recursos de la nación.

Los cereales ocupan el primer lugar entre los productos agrícolas, demostrando el nombre basco del trigo *ogaia*, la cultura de esa raza, aun antes de que los comerciantes fenicios, aquellos primitivos mercaderes viajeros hubieran desembarcado en las costas meridionales de España. Mucho trigo se importa de Rusia y Rumanía y muy poca harina de trigo de los Estados Unidos, pero la guerra ha alterado semejantes condiciones. El maíz, antes importado de los Estados Unidos, ahora llega de la Argentina. El arroz, sembrado antiguamente por los moros en los cenagosos y bajos terrenos alrededor de Valencia, todavía se produce en ese distrito y Valencia fué escogida como sede del Congreso Internacional de Arroz, en 1914.

Los vinos de mesa españoles están encontrando más y más mercados en otros países europeos. El vino se clasifica, por su importancia después de los cereales, habiéndose exportado en el último año 666.000.000 de galones. Francia adquirió 70.000.000 y probablemente gran parte de este vino lo hemos recibido bajo marcas de fábrica francesas. Con la merma de la exportación del vino de Francia, tiene España la oportunidad de venderlo directamente a nosotros. Los clubs americanos están ya comenzando a pedir champaña española hecha cerca de la ciudad de Jerez o Xerez, la cual da su nombre al «Sherry», el más conocido de

los vinos españoles. Desde la baja en el consumo y precio del Jerez, una exportación vinícola correspondiente a España ha invadido el lugar del champaña, tratándose los vinos crudos según el sistema francés de fabricación de champaña y produciendo una efervescencia natural. Se ha construido una bodega con capacidad para 800.000 botellas y ya 200.000 están listas para su embarque.

El olivo es el principal árbol frutal español y crece con mayor abundancia en el sur, estando en cultivo 3.500.000 acres. La exportación del aceite de olivo alcanza cinco veces casi el valor de los olivos. También es de importancia la siembra de la naranja, habiéndose embarcado en la última estación 2.500.000 de Valencia, donde se colocan en latas las naranjas amargas que se usan en la manufactura de la mermelada escocesa.

España es el único país productor de caña de azúcar en Europa. Introducido por los árabes, su cultivo había llegado a ser muy importante cuando cayó la dominación musulmana. Dicha industria decaía a raíz de la plantación de caña en el Nuevo Mundo, recibió un gran empuje después de la guerra de 1898. Cada año aumenta el número de molinos de caña. También se fabrica azúcar de remolacha y desde las enhiestas torres de la Alhambra se contemplan cincuenta productivas fábricas de tal artículo. La imposibilidad en que se encuentra Alemania para exportar esta clase de azúcar en la estación próxima, contribuye a aumentar la exportación de España. Esto nos da la oportunidad para vender más fosfato americano a este reino para fertilizar extensos campos en Andalucía y en las Canarias donde se ha importado mucho sulfato de amoníaco alemán y belga.

Al algodón que existe en muy pequeña escala produce tan excelentes resultados, que se considera que su cultivo llegará a ser una de las grandes industria agrícolas del futuro. Actualmente se importan fuertes cantidades de algodón de los Estados Unidos. La morera se cría en todo el país especialmente cerca de Sevilla y Valencia donde está reviviendo la antigua industria de seda. España fué la primera nación de Europa Occidental que emprendió tal cultivo, y cuatro siglos ha, las sedas de Sevilla alcanzaron fama mundial. Puesto que esa industria exige poco capital, su resurgimiento puede, en pequeña escala, impedir la emigración, la cual constituye todavía un problema nacional. España nos prestó muchos de sus viriles hijos para la construcción del Canal de Panamá, y miles abandonan cada año su Patria para trabajar ruda-

mente en los viñedos de la Argentina, y en las *fazendas* cafeteras del Brasil.

El corcho es el producto más interesante de España. Cuando lo conocí, hace años, en forma de un trocito pequeño balanceándose violentamente en el agua atado al extremo de una caña de pescar, apenas podría haberme imaginado su existencia en otras regiones muy apartadas del agua. Lo ví en España amontonado como leña en las estaciones del ferrocarril, pero más de cerca resultaba ser corteza lo que parecía madera. Si Europa fuese de repente inundada, únicamente el pueblo de España podría sobrevivir. La producción anual del corcho es de 123.184.320 libras, o sea seis libras por habitante, lo cual basta exactamente para la fabricación de salvavidas para cada uno de los hombres, mujeres, y niños del país. Los alcornoques comienzan a producir a los quincé años y se desprende la corteza cada ocho o diez. Dos compañías americanas de importancia están trabajando en España, una de las cuales situada en Cataluña, tiene 5.000 empleados, e importamos millones de dólares de corcho anualmente para la manufactura de muy variados productos.

Tuve oportunidad de asistir a una notable exposición de ganadería en el sur de España. Los caballos, de nobles cabezas, robustos, airosos y sanos, mostraban claramente su descendencia árabe. La renombrada escuela de la antigua España donde eran amaestrados los más finos corceles del mundo, subsiste en las Caballerizas Reales de Madrid y en una finca rústica cerca de Jerez, donde se enseña la equitación. Ví magníficos toros de Andalucía, algunos de ellos condenados a la lidia en el circo, otros destinados a una vida pacífica y larga en las dilatadas praderas de la Argentina. Muchos compradores de Buenos Aires estaban en el mercado. Las mulas españolas son famosas aún por sus excelentes cualidades, pero, los grandes rebaños merinos han decaído, reemplazados por corderos corrientes y lanudos.

Teniendo 1.370 millas de costas marítimas, las pesquerías españolas son de importancia, y constituyen la pesca principal, atunes, anchoas y salmón. Hay muchas industrias que se dedican a preparar en latas las sardinas, y nuestra fidelidad guardada a las sardinas francesas se transmitirá a las españolas. Ahora existe una oportunidad para la introducción del bacalao americano en España. Se importan actualmente grandes cantidades del Labrador, prefiriéndose en Málaga y en otros mercados del sur una clase inferior de pescado.

Uno de los principales factores de la prosperidad de España es su riqueza minera. Ningún país en Europa produce tal variedad de minerales y ella está colocada a la cabeza de la producción del mercurio, del cobre y del plomo. Es digno de mencionarse en este particular el progreso realizado; 23.000 empresas mineras trabajan en la actualidad, muchas de ellas propiedad de compañías extranjeras, principalmente británicas. En la provincia de Huelva, donde están situadas las famosas minas de cobre de Río Tinto, se emplea maquinaria americana de minería. La producción de hierro y carbón crece rápidamente. En 1913 se duplicó la del acero y de la hulla.

Antes de cruzar el istmo que conduce a la ciudad de Cádiz, rodeada por el mar, recorrí un espacio de varias millas cubierto de brillantes pirámides de sal, parecida a las tiendas de los árabes en el desierto. Todas las salinas y las minas de sal gema eran anteriormente propiedad del Estado; pero gradualmente se ha ido desprendiendo de ellas y ahora solo conserva el Gobierno un escaso número de esas salinas y las minas de mercurio. Uruguay importa grandes cantidades de sal de España para sus enormes instalaciones de conservas de carnes.

De pocos años a esta parte, los manufactureros españoles de artículos de algodón, se han fijado más detenidamente en el mercado interior. Cataluña es el centro principal de su actividad, pero he visto las chimeneas de las fábricas diseminadas en todo el país, de Almería a la Coruña, de Cádiz a Gerona. En Barcelona, que es con mucho, la más progresista ciudad de España, hay 20.000 telares de algodón funcionando y 5.000 operarios. En varias localidades se imitan corsés franceses, zapatos americanos, y juguetes alemanes. Toca ahora la oportunidad a España para aumentar la manufactura de muchos artículos importados por los Estados Unidos y las Repúblicas Latino-Americanas de Francia y Alemania. En una sola región conté hasta treinta diferentes clases de industrias manufactureras. Las demandas de la población en muchos respectos son ahora satisfechas prácticamente por la producción nacional, pero siempre hay oportunidad para introducir artículos americanos, tales como máquinas de escribir y de coser, máquinas contadoras, fonógrafos, automóviles y maquinaria agrícola.

A pesar de haber cesado el dominio español, la Madre Patria sigue fiel al consumo de los productos de sus colonias, a los cuales se ha apegado por inveterada costumbre. El café de Centro y

Sud América ahora tiene entrada en España, pero con el rótulo «Porto-riqueño puro» y se le da el color y lustre convenientes para que pase como el antiguo favorito. Los puros de Manila llegan por la vía marítima de Filipinas y los penosos años de conflicto de Cuba han sido sustituidos por una época de lucha por la reconquista de su comercio. Las cifras más recientes muestran una ganancia anual de más de \$3.000.000 en el comercio de España con Cuba, Puerto Rico y las Filipinas. Justamente como España es refractaria a desprenderse de mercancías usadas durante generaciones enteras, así también el pueblo del habla española, aunque bajo la bandera de las barras y de las estrellas, prefiere las cosas que usaron y recomendaron sus antecesores.

Nunca estimaremos suficientemente los lazos creados por la sangre y el idioma. En un viaje reciente que hice por las Filipinas, tuve oportunidad de convencerme que las consideraciones guardadas por el filipino al español, son mucho mayores que las que tiene al americano que le ayuda a ganarse la vida. En Marruecos donde creí encontrar un hondo resentimiento contra todo lo perteneciente a España, hay millares de gentes de allende el Estrecho, empleadas en el comercio. Todos los moros que encontré hablaban castellano, desde el haraposo pilluelo que me sirvió de guía en Tánger, hasta el viejo patriarca árabe, cuyo resguardado jardín semejaba un trozo de la perdida Granada. La ocupación española en las riberas de Marruecos no es de gran importancia, pero millones de canastos de bananas y hortalizas se embarcan anualmente de las Canarias; y la isla de Fernando Póo, que es una posesión en el Golfo de Guinea, es una gran productora de cacao. Entre todos los países latino-americanos, las mayores exportaciones son destinadas a la Argentina.

En 1913 el comercio de España fué \$100.000.000 más considerable que en 1907, es decir, hay una ganancia de \$5 por cabeza. Con abundante fuerza hidráulica, un capital en hierro e ilimitada y barata mano de obra, no veo ninguna razón por la cual España no pueda llegar a ser una de las principales naciones manufactureras. Barcelona se ha convertido en un centro industrial a pesar de la desventaja del alto costo de la vida. Fué necesario un millón de toneladas de carbón importado a fin de mover durante todo el año las ruedas de sus florecientes industrias. Ahora con la inmensa ventaja de una fuerza eléctrica barata, se aligera la carga y permite a los catalanes, que poseen una grande iniciativa, ampliar su esfera de acción. Una compañía canadiense ha sido la buena

hada que gastó \$25.000.000 en una instalación de 135.000 caballos llevando la fuerza eléctrica desde 135 millas a Barcelona. Una compañía francesa está también haciendo una similar instalación. El desarrollo resultante será enorme, y oí a un afamado ingeniero inglés predecir que en veinte años Barcelona será la más próspera y poblada ciudad del Mediterráneo. Debido al gran alcance de las consecuencias de la guerra en el Norte de Europa, aquella ciudad se convertirá en el Hamburgo o Amberes del Sur.

Un nuevo Museo Nacional Comercial ha sido abierto recientemente en Madrid, y España mantendrá una exposición comercial permanente en el Istmo de Panamá. El viaje de una Princesa Real, la Infanta Isabel a la Argentina, y de uno de sus más distinguidos personajes a Venezuela recientemente, prueban el esfuerzo de España para mantener relaciones de la mayor cordialidad con las Repúblicas Latino-Americanas, y uno de los beneficios derivados de ellas, y no el menor por cierto, es el aumento de su comercio. España ha tenido completo éxito en esa noble labor de atraerse a los países que fueron sus colonias y que se sienten ligado a ella, a la Madre Patria, por lazos enteramente especiales y que se afianzan más cada día.

Durante la presente congestión comercial, la paz no ha sido el escollo en el cual ha encallado España. Los barcos poseídos por ocho diferentes Compañías españolas, llevando la bandera que ondeó sobre los galeones que transportaban fabulosas riquezas en oro, continúan su tráfico ininterrumpido a través de los mares. La Compañía Transatlántica mantiene un servicio entre los puertos españoles y los de México, las Antillas, Sud América y el lejano Oriente y una línea directa a New York. La línea de Pinillos también comunica los puertos de España con el gran emporio marítimo norteamericano. Un decreto real ordena que todos los buques mercantes españoles que lleven pasajeros o correspondencia, deben ser equipados con aparatos de telegrafía inalámbrica.

En el mejoramiento de los puertos se derrochan millones anualmente, construyéndose muelles y llevándose a cabo la draga de canales y ríos. El ensanche del canal en Valencia costará \$6.000.000. Las mejoras en el canal y el río entre Sevilla y el mar permitirán que la justamente orgullosa capital de Andalucía recobre una parte del comercio conquistado por Cádiz. Sevilla hace cuatro siglos, a pesar de ser una ciudad interior, era el puerto más rico del mundo.

Este es el momento de construir. Se están trazando nuevos ferrocarriles y mejorándose las carreteras. Los viajeros pueden hoy llegar a Madrid por el camino de automóviles que pasa por Bilbao. Muy grato fué para mí comprobar la falsedad de la idea generalmente extendida en el extranjero de la existencia de un servicio poco eficiente ferrocarrilero, pues tuve oportunidad de viajar cómodamente en los ferrocarriles españoles. Mediante la compra de una libreta que me daba derecho a recorrer cierto número de millas, viajé en un departamento de primera clase por menos del precio correspondiente a la segunda. El Rey desea especialmente que los extranjeros visiten el país y hace cuanto le es posible para facilitar los viajes. Aunque hay modestas posadas en cada ciudad, donde se come bien y se consigue un cuarto limpio y no malo por \$1'60 o \$2'00 diarios, hay también hoteles, especialmente en Madrid, Barcelona, Sevilla y Granada, iguales a los de cualquiera otra ciudad moderna y progresista de Europa. El nuevo y magnífico Hotel Ritz ha sido recientemente edificado en Madrid.

Barcelona es uno de los más concurridos puertos del Mediterráneo. Tiene tres veces el tamaño de la Bahía de Marsella, con dos millas y media de muelles. Durante siglos enteros los catalanes han dirigido su vista al mar consagrando a él sus afanes, y por sus inmensos puertos es por donde ellos han recibido la riqueza material y espiritual. Pueblo vigoroso y comercial, posee también un delicado temperamento artístico, y Barcelona es un ejemplo sorprendente de lo que puede ser un gran centro industrial. Allí no existen ni sucios y desordenados arrabales, ni raquícas casucas, ni gigantescos anuncios que desfiguren su belleza. Barrios nuevos y viejos, distritos fabriles y lugares especiales de residencia, son igualmente atractivos. Una de las más progresistas Cámaras de Comercio de Europa, «La Sociedad para Atracción de los Forasteros» hace que se conozca más y más en el exterior de la ciudad encantadoramente situada y dotada de un clima casi invariable. Ultimamente se ha comenzado a difundir la idea en el interior de España de obtener el mayor embellecimiento de Barcelona. Se principia a generalizar en la ciudad un tipo sugestivo de arquitectura, único en el continente y se emplea tanto en edificios comerciales como en residencias particulares. Más que ninguna otra ciudad de España, Barcelona se aprovechará de la guerra. Tiene un servicio directo de tren con París y está a pocas horas de navegación de la costa francesa. Los inteligentes catala-

nes han inventado ya medios de acrecer sus capitales satisfaciendo las necesidades de sus guerreros vecinos.

Conservo una grata impresión de la Universidad de Barcelona y sus bien equipados departamentos científicos, y de la actividad de la Sociedad Arqueológica que está emprendiendo justamente ahora extensas excavaciones en Tarragona, que fué una vez una de las capitales romanas. El Museo está adquiriendo una maravillosa colección de antigüedades. Al Sur, hacia Cádiz, se observa también un movimiento progresista a este respecto. Allí me tocó ver una tumba fenicia, recientemente desenterrada. No hay nada que se le parezca en el Museo Británico, pero los sabios españoles están a cubierto de toda tentación de desprenderse de ella. Los archivos de Indias en Sevilla, de incalculable riqueza en manuscritos y mapas relativos a la historia del Nuevo Mundo, están francos ahora a los estudiantes de todas las naciones. Es interesante mencionar en este particular, que la Junta de Instrucción de Madrid ha inaugurado una Universidad Sud-Americana para fomentar las relaciones intelectuales entre España y las Repúblicas Sud-Americanas.

Encontré más española la América Latina que la España misma. En el Nuevo Mundo los países colonizados por ésta, donde hay mucha raza aborigen, el pueblo de descendencia hispana se encariña con las cosas españolas. En los graciosos mantos usados por las peruanas, en las alpargatas de paja de los campesinos venezolanos, en los bizarros jaeces de los corceles argentinos, en éstos y en mil otros pequeños detalles, la España morisca llega a poner al través de los siglos un matiz pintoresco en los países sud-americanos. ¿Dónde hay en España esas ciudades tan apreciadas por el artista como la tan delicadamente sombreada Caracas, o la Cartagena de las Indias? En Sevilla donde esperaba encontrar la mejor clase social vestida con el gracioso traje de Andalucía ví sombreros y vestidos parisienses. Aun en la fábrica de cigarros Carmen va desapareciendo la tradicional rosa graciosamente colocada entre el pelo.

El despertar de España se manifiesta especialmente en el deseo de revivir sus más nobles tradiciones. Velázquez y Murillo, Cervantes y Lope de Vega, son palabras mágicas que estimulan y entusiasman la intelectualidad de hoy. Pintores modernos, tales como Zuloaga, Sorolla y Anglada-Camarasa, demuestran que el arte no ha muerto. Valera, Galdós e Ibáñez son los geniales modelos de novelistas del siglo XX, mientras Emilia Pardo Bazán se

distingue como una de las más brillantes escritoras de Europa. En esta nueva aurora muchas mujeres se esfuerzan por conseguir un porvenir más amplio para su sexo. Me refiero simplemente a esta fase del desarrollo, pero su extensión es inmensa. Entre las masas populares, la instrucción es ahora obligatoria y más de 2.000.000 asisten a las escuelas.

Aunque parece que no existe peligro de que España se vea envuelta en la conflagración europea, los estadistas de Madrid continúan señalando mejoras en el ejército y la marina. El ejército asciende a 120.000 hombres con 20 aeroplanos y un dirigible. Es urgente la terminación de un sistema ferrocarrilero a lo largo de la costa entera, como un eslabón que una las diferentes secciones de la defensa nacional. La flota consiste de 4 acorazados modernos, 6 cruceros, 7 cazatorpederos, y 12 torpederos, debiendo añadirse pronto 3 acorazados más. Se espera llegar a construir todos los buques de guerra en astilleros españoles. Hay bases navales en Ferrol, Cartagena, Cádiz, y Mahon, y se proyecta establecer una en las Canarias. Una escuela naval en el Departamento de Cádiz. El año último España exportó por valor de \$2.000.000 en armas de fuego, y los talleres de Asturias están sobrecargados de labor y trabajan a toda hora del día y noche.

El español es un pueblo amante de la distracción, satisfecho de verse libre por fin de la formidable carga de la guerra. Gusta especialmente de los deportes, y el golfo, el polo, el pelota de viento, y el juego de raqueta se han vuelto populares. Las corridas de toros las han heredado de sus antepasados, pero todos los hombres pensadores protestan ahora contra el sacrificio de caballos en la arena. El juego verdaderamente nacional es la pelota, que es un deporte primitivo que tenían los bascos. El juego consiste en lanzar una pelota contra un muro llamado frontón, que a veces es sencillo y a veces tiene otro muro perpendicular. Se juega entre grupos de parejas de jugadores, estando uno de éstos en la parte delantera y el otro atrás. La pelota se lanza, o bien con una cesta o con un bate plano, contra el frontón. La cuenta se lleva por puntos, contándose cada error cometido por una parte a los contrarios. La agilidad de los jugadores es maravillosa y el público español es el de los más entusiastas. He visto toda la población de una aldea reunirse a presenciar un juego de pelota.

El Rey de España es un ardiente aficionado al deporte, especialmente al polo. El es quien anima a su pueblo hacia las cosas sanas. Sobre todo, los españoles admiran su valor personal y por

esta cualidad aman a su joven monarca. Muchas veces en su vida de veintiocho años, fecunda en acontecimientos, se ha visto frente a frente de la muerte y no se ha acobardado. Inteligente y viril, Alfonso XIII ha sido una inspiración para su pueblo, que lo aclamaba como rey en la hora de su nacimiento.



# LOS ESPAÑOLES DE AMÉRICA

## ¿QUIÉN TIENE LA CULPA?

Con frecuencia llegan a nosotros artículos de escritores españoles residentes en América, lamentándose del desconocimiento que en España existe de lo que es aquel privilegiado país y, sobre todo, de la importancia que en las distintas Repúblicas alcanzan las colonias españolas.

Parécenos la lamentación muy justa, pero el achaque (como de procedencia española) está inspirado en el proverbio *Ves la paja en el ojo ajeno y no ves la viga en el propio*. Y no es lo peor que nos culpen a los residentes en el viejo solar, de casi todo lo malo que les sucede a los que por su voluntad, o por así convenir a sus intereses, nos dejaron, sino que oponen una resistencia pasiva—inconsciente quizás,—pero al fin resistencia, a todo lo que significa unión con nosotros. Figúrome que al leer esto algún fogoso compatriota de allende, se revolverá airado, creyendo injusto mi cargo; pero ¿podrá decirme qué actos han realizado hasta el día las colonias españolas para tratar de unirse y confraternizar con las Sociedades de España que a difundir y cultivar el hispano-americanismo se dedican?

Existe en Cádiz, puerto el más avanzado en el mar en la ruta para América, donde casi forzosamente han de tocar los que marchan y los que llegan de las tierras colombinas: existe, digo, desde hace seis años una Corporación hispano-americana, a la que dispensa su protección el más patriota de los españoles: D. Alfonso XIII. Su lema, *Scientia mundi lux*, y su objetivo, resumido en la máxima *Nosce te ipsum*, indican que no persigue fin industrial alguno ni tiene por norma personalismos ni partidos egoístas; ambiciona únicamente el ideal patriótico de *unidad de raza*; y consi-

derando que para ello el primer paso que ha de darse, es el mutuo conocimiento, a eso dirige todos sus esfuerzos. No hace su labor con discursos, aun cuando alguna vez de ellos haya de valerse como medio de propaganda; trabaja silenciosamente, por medio del correo y propaganda personal, y trata de formar en cuantas ciudades de América le sea posible agrupaciones análogas, con autonomía suficiente, pero con la natural hermandad de miras. Y aquí entra lo triste, lo verdaderamente lamentable, lo que demuestra palpablemente la injusticia en que incurren ciertos escritores nacidos en España, al culparnos de no conocer a América. ¿A quién cumple esta enseñanza sino a ellos?

Desde que se fundó la ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CÁDIZ, ésta se ha dirigido a todos los Centros españoles de que ha tenido noticia; envía su Revista a cuantos españoles la deseen, gratuitamente; ha escrito pidiendo datos, fotografías, biografías, etc., etcétera; ha intentado publicar estadísticas de las colonias, y en todas partes la más absoluta indiferencia, salvo muy contadísimas y honrosas excepciones, (1) ha sido el resultado. Únicamente de la Colonia Española en Chile ha sido posible publicar la Estadística, y eso, valiéndose de datos oficiales del Gobierno chileno. ¿De qué se quejan, pues, esos que queriendo aparecer como buenos españoles, demuestran únicamente su abandono o ineptitud?

De cuantos españoles personalmente han sido demandados por nosotros, para que nos auxiliaran en el patriótico propósito que perseguimos, sólo tres, en toda la Gran América, han respondido leal y desinteresadamente: el Sr. Pastor, en Chile; el Sr. Cebrián, en California, y el Sr. Mora, en Nueva York. ¿Por qué respondieron? porque son patriotas, porque sienten los ideales, porque no persiguen un fin egoísta. Buena prueba de ello es, la de que viviendo en tan distantes regiones, hoy los tres son amigos, puestos en relación por nosotros, que tampoco los conocíamos: el mutuo cariño a la Patria nos sirvió de lazo de amistosa unión.

Dominen resabios de educación; pongan buena voluntad en sus miras; eduquen a los ineducados, como nosotros tratamos de hacerlo sin desmayar ante los inconvenientes, y así harán Patria. (2)

No desmayen, como no desmayamos nosotros; no nos nieguen el auxilio desinteresado que les pedimos, y ayúdennos como lo

(1) En Panamá y Brasil, las colonias españolas son honrosa excepción.

(2) Una agrupación de buenos españoles residentes en Río de Janeiro ha fundado recientemente el diario *España* y hace grandes esfuerzos para unir a los españoles de Brasil y fundar escuelas españolas. (Esto es lo práctico).

hacen los naturales de América, entre cuya intelectualidad hemos encontrado tan cordial acogida, que hoy ellos son los encargados voluntariamente de hacer la propaganda de nuestros ideales.

Acudan a formar parte de nuestra ya numerosa corporación todos los españoles que se sientan capaces de enseñar a querer a España y a no reñir unos con otros.

¿Quién tiene la culpa de todo esto?

El que esté libre de ella, puede arrojar la primera piedra.



# EL TESTAMENTO DE SUCRE

## Hallazgo en Bolivia de tres de sus cláusulas

El hábil y atildado escritor colombiano D. Max Grillo, que une a estos méritos, por todos reconocidos y acatados, el de ser, para mí, un excelente colega en el Cuerpo diplomático acreditado en Bolivia, ha hecho del dominio público, en uno de sus recientes artículos de investigaciones históricas, que se halla en mi poder, una copia auténtica del testamento del general Sucre, la figura más pura y simpática de la epopeya de la emancipación americana.

A la vez, el Sr. Grillo ha puesto en mis manos la entrega VII (tomo I) de la *Gaceta de los Museos Nacionales*, interesante revista que dirige en Caracas el Sr. Witzke, bajo los auspicios del Gobierno de Venezuela, tan decidido protector de la intelectualidad de su país.

En dicha entrega se inserta una carta del historiógrafo caraqueño D. Manuel Landaeta Rosales, dirigida al Cónsul de Venezuela en Quito, pidiéndole que se averigüe el paradero del testamento del general Sucre, que, según el tenor de la misma carta, —fecha en enero de 1913— es completamente desconocido hasta ahora en su patria, a causa de no haber sido dado nunca a la publicidad y de haberse tenido especial cuidado, por parte interesada, en mantenersele entre la penumbra del misterio.

Dice al respecto el Sr. Landaeta Rosales:

«Si Sucre hizo reservado su testamento, al morir tenía que publicarse, elevándose a instrumento público; y, de consiguiente, si no se ha impreso, debe estar en algún protocolo de escribano o en un expediente de Quito. Le repito que hay deseos de conocer las últimas disposiciones de aquel gran capitán que selló la independencia de Sur América en Ayacucho. Hago pública esta carta,

para que llegue a conocimiento de todos los que en Sur América se ocupan de la historia de estos países y pongan en limpio los puntos aquí consultados y los publiquen en honor de Sucre, a quien tanto deben estos países.»

La anterior excitación y el anuncio hecho por el Sr. Grillo de encontrarse en posesión de una copia auténtica del testamento del Gran Mariscal de Ayacucho, me mueven a dar este documento a la publicidad antes del tiempo en que pensaba hacerlo, en el deseo de prestar con ello un pequeño servicio a la Historia de América e inducido—bien podría decir que obligado—por los títulos que estampo, por esta única vez, junto a mi nombre.

El testamento no se halla, desgraciadamente, copiado íntegramente en el testimonio que tengo en mi poder, en donde apenas si aparecen transcritas tres de sus cláusulas,—verdad que muy importantes y sugerentes—y es precisamente tal circunstancia la que me retrajo de darlo a la prensa tan pronto como vino a mis manos, en la esperanza de que habrían de alcanzar feliz éxito las diligencias que comencé a practicar en seguida, a fin de obtener una copia, igualmente auténtica, de las siete cláusulas que faltan en tan valioso documento.

Pero mis diligencias han resultado, hasta ahora, infructuosas. Parece que la viuda del Gran Mariscal, a quien se entregó el testamento—después de haber sido abierto y protocolizado, no por funcionarios judiciales, como es de ley, sino por un Consejo militar,—ha evitado con toda eficacia, hasta el día, que las disposiciones testamentarias de su ilustre esposo pudieran ser fácil campo de investigaciones y comentarios de la Historia. Las razones de semejante reserva son fáciles de adivinar para todos los que recuerden cuanto se ha dicho o murmurado acerca de la conducta de la bella y discutida Marquesa de Solanda.

\* \* \*

La manera cómo llegó a mi poder el testamento del general Sucre, fué casual. Dejándome llevar de mi afición a los papeles viejos, me entretenía en buscarlos y seleccionarlos entre los de la Legación del Perú en Bolivia, hoy a mi cargo; y al escudriñar en un antiguo cofre, atestado de protocolos y expedientes, dieron mis ojos y mi mano—que todo fué uno—con un pequeño legajo, en cuya cubierta se leía, en gruesos caracteres españoles:

«EXPEDIENTE SEGUIDO POR LA VIUDA DEL GRAN MARISCAL SUCRE, RECLAMANDO DEL GOBIERNO DE BOLIVIA EL PAGO DE 25.000 PESOS, QUE LA CONVENCIÓN DE

1826 ORDENÓ QUE SE DIESEN A DICHO GENERAL EN RECOMPENSA DE SUS SERVICIOS».

Hubo de picar, naturalmente, mi curiosidad tan sugestiva leyenda, y cerrando el arcón con todas sus innumerables llaves, me dí a la lectura del expediente, en el cual encontré a poco, como pieza sustancial, una parte del testamento del prócer venezolano.

El expediente, que no podría decir por qué motivo ha venido a parar en el Archivo de la Legación Peruana, puesto que en él no han intervenido para nada la diplomacia ni ningún hombre público del Perú, consta de 42 fojas, todas con sello fiscal, y aparece iniciado en La Paz de Ayacucho, el 11 de enero de 1851. Todas las piezas de que se compone son en extremo interesantes y de la más sabrosa lectura; pero prescindiendo por ahora de hacer mención de ellas y reservándolas para un estudio histórico que he de publicar más tarde, debo concretarme al testamento del Gran Capitán americano.

Se desprende de los obrados del expediente que D.<sup>a</sup> Mariana Carcelén y Larrea, antigua Marquesa de Solanda,—que a los seis meses de asesinado su esposo, el gran Sucre, contrajo segundas nupcias con el general Isidro Barriga—otorgó poder en la ciudad de San Francisco de Quito, el 30 de diciembre de 1846 y ante el escribano público D. Camilo Espinoza, en favor del Sr. Santiago Loedel, para que representara «ante cualesquier Tribunales y Juzgados, superiores o inferiores, eclesiásticos o seculares, ordinarios o especiales, de las Repúblicas de Bolivia, Perú o donde fuese necesario», los derechos y acciones de dicha señora, quien impetó y obtuvo para el caso, según consta del mismo documento, la licencia legal de su nuevo esposo.

Junto con este poder se entregó al Sr. Loedel copia auténtica de las cláusulas pertinentes del testamento del general Sucre, las que fueron presentadas en el juicio que el referido apoderado inició en Lima, a nombre de D.<sup>a</sup> Mariana, contra la testamentaria de D. Faustino de las Casas.

En 1852, la exviuda y ya única heredera del general Sucre decidió gestionar ante el Gobierno de Bolivia el pago «de la cantidad de 25.000 pesos que debe al finado Gran Mariscal de Ayacucho de la parte de gratificación asignada por aquella República a los vencedores de Ayacucho»; y al efecto, su apoderado en Lima se presentó al Juez que conocía del juicio contra la testamentaria las Casas pidiendo «testimonio, en forma y manera que haga fe, de la »cabeza, cláusulas primera, segunda y quinta, y pie del testamen-

«to del Gran Mariscal D. Antonio José de Sucre y de la partida de  
»funeral de D.<sup>a</sup> Teresa Sucre, hija suya, que obran a fojas 9 y fojas  
»12 del cuaderno corriente.»

El Juez de la causa, que era el doctor Tudela, proveyó favorablemente, en 17 de marzo de 1852, a esta solicitud, y fué en mérito de tal providencia que el escribano público de Lima D. Juan Cossio expidió, con fecha 18 de marzo, la copia de tres de las cláusulas del testamento de Sucre y de la partida de defunción de su pequeña y única hija Teresa—fallecida en Quito el 16 de noviembre de 1831—todo en un solo instrumento.

La firma del escribano Cossio aparece certificada por sus colegas D. Baltasar Núñez del Prado, D. Antonio Aragón y D. José de Téllez, y a continuación legaliza estas firmas el coronel D. Manuel Porras, benemérito de la patria en grado heroico y eminente y Prefecto del Departamento de Lima, en 20 de marzo de 1852.

Al pie de esta legalización, el Sr. Joaquín José de Osma, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, certifica, con igual fecha, la autenticidad de la firma del señor coronel Porras.

\* \* \*

Hé aquí, ahora, el testimonio de las cláusulas mencionadas del testamento del general Sucre, precedida de las diligencias oficiales que fué menester llevar a cabo para su apertura:

Un sello: «República de Colombia».—Sello cuarto—Vale un peso para los años de 1830 y 31.

Señor General Comandante General.

El general Vicente Aguirre, ante Usía con el mayor respeto comparezco y hago presente: que su Excelencia el Gran Mariscal de Ayacucho, ya difunto, para marchar al último Congreso, como diputado de él, confió a mi cuidado el pliego firmado de su puño y letra, y cerrado con tres sellos, que solemnemente presento, para que se sirva disponer que ante Usía, y con presencia de la persona que por su parte comisionase la Excma. Sra. Viuda del Gran Mariscal, o su madre, la señora Teresa Larrea, por indisposición de la primera, con la del señor Auditor de Guerra y los más jefes que estime convenientes, proceda el señor coronel secretario de la Comandancia General a reconocer y certificar si se hallan intactos e ilesos los tres referidos sellos y que abierto y leído que sea el pliego por mí, conforme a la disposición de Su Excelencia, se sirva Usía rubricar todas las fojas y mandar que el señor secretario certifique el número de ellas, para que de este modo haya una cons-

tancia auténtica de la delicadeza con que se ha procedido en tan respetable confianza.

A Usía suplico se sirva mandar como solicito, por ser de justicia que imploro. Fecho, se me devuelva original.

Vicente Aguirre.

Comandancia General del Ecuador.

Quito y junio 16 de 1830.

Como se pide, y al efecto nómbrese para la apertura del pliego, en calidad de testigos, al señor coronel graduado José María Guerrero, al primer comandante Jacinto Martol, y al segundo comandante graduado de primero Anselmo Soto.

Hágase saber a Su Excelencia la señora Mariana Carcelen o a la señora Teresa Larrea, su madre, para que comisione *in scriptis* un sujeto que en lugar de dicha señora presencie la apertura; y al Sr. Auditor de Guerra, conforme a ordenanza, actuándose las diligencias para su constancia por el señor secretario de la Comandancia General, Juan Antonio Terán.

Sáenz.—Terán, Secretario.

En dicho mes y año, habiéndosele hecho saber el decreto que antecede a la señora Teresa Larrea, por enfermedad de la Excelentísima señora Mariana Carcelen, nombró para que haga personería de dicha señora al primer comandante José Mariano Andrade y lo firmó conmigo, el presente secretario.

(Firmado) *La Marquesa viuda de Solanda.*

Juan Antonio Terán, secretario.

Señor General Comandante General.

El general Vicente Aguirre ante Usía parece y dice:

Que a su anterior petición relativa a la apertura del pliego que me dejó para su desgraciado viaje el Excmo. Sr. General en jefe Gran Mariscal de Ayacucho, me conviene añadir dos puntos: el uno, que se agregue al expediente la sobre carta del pliego, y el otro, que se certifique el número de fojas que se encuentran dentro de ellas.

Solicito justicia, etc.

Vicente Aguirre.

Comandancia General del Ecuador.

Quito y junio 18 de 1830.—20°.

Como se pide, y agréguese.

Sáenz.—Terán, secretario.

Incontinenti el señor Comandante general, general D. José

María Sáenz, mandó que a efecto de comprobar si el papel que menciona la presente solicitud y aparece firmado del Excelentísimo Señor General Gran Mariscal de Ayacucho José Antonio de Sucre, fuese reconocida la letra y firma de dicho señor, y si los sellos con que está cerrado se conservan frescos y sin señal de rotura antecedente, fuese todo reconocido por los señores jefes que han sido nombrados por testigos; y habiéndose reconocido el pliego por dichos señores, han afirmado que la letra y firma que aparecen en la sobre carta es la misma que acostumbraba el expresado señor general suscribir de su puño. Lo que aseguraron bajo la gravedad del juramento que prestaron bajo su palabra de honor. Asimismo convienen en que los sellos se hallan ilesos, sin señal absolutamente de que se hubieren roto, y lo certifico para que conste y obre los efectos que convengan.

*Juan Antonio Terán*, secretario.

En seguida el señor General Comandante General mandó se procediera a la apertura del pliego cerrado y sellado, a que se contrae la representación del señor general de brigada Vicente Aguirre; y habiéndose roto a presencia del señor Auditor de Guerra, el apoderado de la señora Larrea y de los testigos expresados en el decreto de la Comandancia general, resultó que dentro de la sobre carta se encontraron las piezas siguientes:

Una cuartilla de papel de marca mayor, con algunos apuntes de la letra del finado señor general Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, en que aparece con siete renglones de partidas de gastos, seguramente de la obra de una casa. Este papel, con cerradura de lacre colorado, contenía dentro un pliego de disposiciones testamentarias, constante de diez artículos, y firmado por el expresado señor Gran Mariscal;

Un pliego cerrado y sellado, que contiene en su sobre carta el artículo siguiente: «En caso de muerte del general Sucre, abrirá este pliego el coronel Pedro Alarcón; y si también hubiese muerto Alarcón; en este caso lo abrirá el coronel Vicente Aguirre. - *Sucre.*»

Al reverso, en la parte del sello, se ve la firma entera de este señor general.

Este pliego es sencillo, y su letra parece propia del señor general Sucre, como se acredita del testimonio jurado de los mismos testigos que reconocieron la principal sobre carta y el testamento.

Además se encontró también un pliego cuya primera cara contiene una obligación del Sr. Lucas de la Cortera, residente en Bolivia, que alcanza a la cantidad de doce mil pesos, bajo la respon-

sabilidad que este sujeto expresa; y siendo necesaria la comprobación de estos documentos, se procedió, bajo el juramento respectivo, al reconocimiento y cotejo de los documentos escritos y firmados por el señor general Sucre, y unánimemente todos aseguraron ser de puño y letra de dicho señor general, que la conocen muy bien y sin equivocación alguna.

Todo lo que certifico, para que conste.—*José María Sáenz*.—*Juan Antonio Terán*, Secretario.—*Antonio Ante*.—*José María Guerrero*, testigo.—*Jacinto Martol*, testigo.—*José María Andrade*.—*Anselmo Soto*, testigo.

En Quito, a diecinueve de junio de mil ochocientos treinta, habiéndose reunido en esta Comandancia General los señores Generales José María Sáenz y Vicente Aguirre, el señor Auditor de Guerra, Coronel de Milicias doctor Antonio Ante y los jefes que han servido de testigos, tanto de la apertura del pliego cerrado y sellado, como de la comprobación de la letra y firma del Excelentísimo Señor Gran Mariscal Antonio José de Sucre, mandó el señor General Comandante General la devolución de las piezas contenidas en la diligencia anterior al señor General Vicente Aguirre, para que como Albacea instituído hiciera el uso que convenga; y para que dichos papeles acrediten su legitimidad en todos tiempos, mandó también el señor Comandante General que fuesen firmados por Su Señoría, de que doy fe y certifico en toda forma.—*José María Sáenz*.—*Antonio Ante*.—*José Mariano Andrade*.—*José María Guerrero*, testigo.—*Jacinto Martol*, testigo.—*Anselmo Soto*, testigo.—*José Antonio Terán*, Secretario.

#### DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS DEL GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

Primera.—Mi mujer legítima es Mariana Solanda, y tenemos una sola hija, Teresa, que ha cumplido hoy cuatro meses de edad, *porque mi mujer no está embarazada*.

Segunda.—Si yo muero, estando viva mi hija, ella es *mi sola y única heredera*. Si mi hija muere antes que yo, entonces mi mujer es mi heredera, con excepción del tercio y quinto de mis bienes.

Quinta.—Mi hija o mi mujer elegirán de entre mis bienes lo que ellas gusten por su herencia, y puesto que a la primera nada reservo, comprende este artículo a la segunda.

Los diez artículos que anteceden, escritos de mi puño y letra, son válidos como un testamento en forma, y si yo falleciese sin haber hecho otro con fecha posterior al presente.

Quito, a 1.º de noviembre de 1829, el Décimo Nono de la Independencia.

*Antonio José de Sucre.*

\* \* \*

Es bien poco, como acaba de verse, lo que del testamento del General Sucre tengo en mi poder, y ello explica por qué no me había resuelto a darlo a la publicidad hasta este momento.

Sin embargo, las dos primeras cláusulas son muy importantes y pueden encaminar por nuevos rumbos a la Historia, que hasta ahora no ha podido hacer luz suficientemente clara alrededor de la muerte del Gran Márisal, tan alevosamente victimado en Berruecos cuando regresaba a Quito, después de habérselo anunciado a su esposa, a vivir en la apacible tranquilidad del hogar.

Ojalá que la Historia, parando mientes en esas dos singularísimas cláusulas, investigue los motivos que pudieron inducir a caballero tan gentil, como lo era el General Sucre, a hacer constar que su mujer no estaba embarazada y a desheredarla, instituyendo como su sola y única heredera a su tierna hija Teresa.

Tales declaraciones no fueron hechas, indiscutiblemente, sin que pesaran en el ánimo del héroe legendario razones muy poderosas y muy graves. Medítese sobre ellas; ahóndese nuevamente alrededor del tenebroso crimen de Berruecos y, sin escrúpulos ni prejuicios, váyase por el surco recién abierto por esas declaraciones, teniéndose sólo en mira la célebre frase latina que sirve de gloriosa divisa a una de las corporaciones más doctas de Historia en el continente: *Veritas ante omnia*.—La Paz (Bolivia), noviembre de 1915.

JOSÉ MARÍA BARRETO,  
Correspondiente.



# Nuestros compañeros de América

D. Juan C. Cebrián,

CORRESPONDIENTE EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Entre los españoles que en América trabajan con constancia y eficaz empeño por el ideal que persigue nuestra Academia, es, sin duda, el Sr. Cebrián uno de los que más merecen la gratitud de todo buen español.

Nació en Madrid el año 1849, siguiendo la carrera de Ingeniero militar, que hubo de abandonar recién salido de la Academia, para marchar a los Estados Unidos, trabajando como ingeniero y arquitecto en California con bastante éxito y logrando reunir una regular fortuna.

Entusiasta por su patria, hace todo lo posible por darla a conocer: edita libros, que reparte profusamente; adquiere ejemplares de cuantas obras se publican en España que traten asuntos en que se demuestre la cultura nacional, y los envía a las Bibliotecas de América, no bajando de 3.000 los libros españoles que ha donado a la de San Francisco. Lo mismo hace con fotografías de nuestros monumentos. Ha regalado un busto en bronce de Cervantes y una colección de libros españoles para la Universidad de California; y en unión de otro español, el Sr. Molera, residente también allí, se proponen erigir un monumento al autor insigne del *Quijote* en el Parque de San Francisco.

A la Escuela de Arquitectura de Madrid ha donado, desde 1903, más de 3.000 volúmenes de lo más importante y nuevo que se publica en Europa y América, y la tiene suscripta a 17 revistas profesionales; y en diferentes ocasiones ha subvencionado excursiones de alumnos y exposiciones de arquitectura.

Este gran patriota, predicando con el ejemplo, hace silenciosamente por Hispano-América, lo que no logran con sus múltiples discursos e inútil palabrería todos esos oradores que se creen americanistas y solamente trabajan para su medro personal.

Recientemente ha contribuído a la publicación de un libro que debieran conocer todos los españoles y del cual copiamos la dedicatoria y un capítulo. Se titula *Los exploradores españoles del siglo XVI* y es traducción de la obra escrita en inglés por Charles F. Lummis.

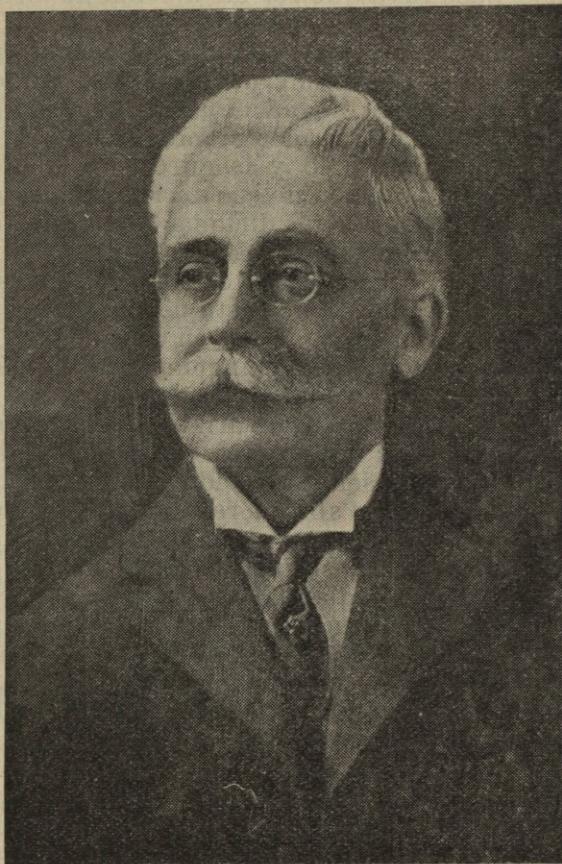
La dedicatoria dice: «Al distinguido ingeniero D. Juan C. Cebrián, de cuyo amor a España, acrisolado durante su larga estancia en los Estados Unidos, son prueba evidente la generosidad y largueza con que ha contribuído

a la diseminación de obras de cultura de ambos países, sin otro objetivo que el de procurar el adelanto y enaltecer el nombre de nuestra Patria.....»

El capítulo se titula

#### «LOS MISIONEROS EXPLORADORES

Pretender narrar la historia de la exploración española de las Américas sin dedicar especial atención a los misioneros exploradores, sería hacerles poca justicia y dejar incompleta la historia. En esto, aún más que en otras fases, la conquista fué ejemplar. El español no tan sólo descubrió y conquistó, sino que además con-



D. Juan C. Cebrián, Académico correspondiente.

virtió. Su celo religioso no le iba en zaga a su valor. Como ha sucedido con todas las naciones que han entrado en nuevas tierras, y como sucedió con nosotros mismos en las que ocupamos, su primer paso tuvo que ser la sujeción de los naturales que se le oponían. Pero no bien hubo castigado a esos feroces indios, empezó a tratarlos con grande y noble clemencia, que aun hoy no se prodiga y que en aquella cruel época del mundo era casi desconocida. Nunca dejó sin hogar a los atezados indígenas de América ni los fué arrollando, ni acorralando delante de él, sino que, por el contrario, les protegió y aseguró por medio de leyes especiales la tranquila posesión de sus tierras para siempre. Debido a las generosas y firmes leyes dictadas por España hace tres siglos, nuestros indios más interesantes e interesados, los «Pueblos», gozan hoy completa seguridad en sus posesiones, mientras que casi todos los demás (que nunca estuvieron enteramente bajo el dominio de España) han sido de vez en cuando arrojados de las tierras que nuestro Gobierno solemnemente les había concedido.

Esa era la ventaja de un régimen de Indias que no obedecía a la política, sino a los invariables principios de humanidad. Primero se le exigía al indio que fuese obediente a su nuevo Gobierno. No se le podía enseñar la obediencia a todas las cosas de una vez; pero debía al menos abstenerse de matar a sus nuevos vecinos. Tan pronto como aprendía esta lección, se le protegía en sus derechos sobre su hogar, su familia y sus bienes. Entonces, y tan rápidamente como podían hacer esa vasta labor el ejército de misioneros que dedicaban su vida a esa peligrosa tarea, se le educaba en los deberes de ciudadanía y de la religión cristiana. Es casi imposible para nosotros, en estos pacíficos tiempos, comprender lo que significaba conventir entonces medio mundo de indios. En nuestra parte de Norte América nunca ha habido tribus tan terribles como encontraron los españoles en Méjico y en otras tierras más al Sur. Nunca pueblo alguno llevó a cabo en ninguna parte tan estupenda labor como la que realizaron en América los misioneros españoles. Para empezar a comprender las dificultades de aquella conversión, debemos primero leer una horripilante página de la Historia.

Muchos indios y pueblos salvajes profesan religiones tan distintas de la nuestra como son sus organizaciones sociales. Pocas tribus hay que sueñen con un Sér Supremo. La mayoría de ellos adora muchos dioses; dioses cuyos atributos son muy parecidos a los del mismo adorador; dioses tan ignorantes y crueles y traidores como él. Es una cosa horrenda estudiar esas religiones, y ver qué cualidades tan tenebrosas y repulsivas puede deificar la ignorancia. Los despiadados dioses de la India que se supone que se deleitan aplastando a miles de sus fieles bajo las ruedas del carro Juggernaut, y con el sacrificio de niños al Ganges y de jóvenes viudas a la hoguera, son buena muestra de lo que puede creer una mente descarriada. Pues bien; los horrores de la India tenían su paralelo en América. Las religiones de nuestros indios del Norte tenían muchos ritos sorprendentes y terribles; pero eran inocentes

y civilizados si se comparan con los monstruosos que se observaban en Méjico y la América del Sur. Para comprender algo de lo que tuvieron que combatir los misioneros españoles en América, aparte del peligro común a todos, echemos una ojeada al estado de cosas en Méjico cuando ellos llegaron.

Los Nahuatlés, o Aztecas, y otras tribus indias parecidas del antiguo Méjico, observaban el credo pagano general a todos los indios de América, con algunos horrores que ellos le añadían. Estaban en un constante y ciego terror de sus innumerables dioses salvajes, pues para ellos todo lo que no podían ver y entender, y casi todo lo que veían y entendían, era una deidad. Lo que no podían concebir era un dios que les inspirase amor: debía ser siempre algo que les inspirase miedo; pero un miedo mortal. Todo su objeto en la vida era esquivar los crueles golpes de una mano invisible; era aplacar algún dios terrible que no podía amar, pero a quien se podía sobornar para que no causase daño. No podían imaginar una verdadera creación, ni que pudiese haber *algo* sin tener padre ni madre: las estrellas y las piedras y los vientos y los dioses tenían que nacer lo mismo que los hombres. Su «cielo», si ellos hubiesen podido entender lo que significa esta palabra, estaba atestado de dioses, cada uno tan individual y personal como nosotros; con más poder que nosotros, pero con las mismas debilidades y pasiones y pecados. En realidad, habían inventado y arreglado los dioses según su propia forma salvaje, dándole los poderes que deseaban para sí mismos; pero eran incapaces de atribuirles virtudes que no podían comprender. Así también, para juzgar lo que podría agradar a sus dioses, se guiaban por lo que a ellos les placía. Tomar cruenta venganza de sus enemigos; robar y matar, o recibir tributo para dejar de robar y de matar; vestirse ricamente y comer bien: estas y otras cosas parecidas, que ellos consideraban como las más altas ambiciones personales, creían que de igual modo agradarían a «los de arriba». Y así consagraban la mayor parte de su tiempo y de su afán a sobornar a esos extraños dioses, que les causaban más terror que los indígenas vecinos.

Su idea de un dios la expresaban gráficamente en los grandes ídolos de piedra que antes abundaban en Méjico, y algunos de los cuales se conservan todavía en los Museos. Son, por lo general, de tamaño heroico, y están labrados con mucho esmero en piedra sumamente dura, pero sus cuerpos y sus caras son indeciblemente horribles. Un ídolo como el del grotesco Huitzilopochtli era una cosa tan espantosa como no pudo jamás inventarla el ingenio humano; y la misma repulsiva fealdad se ve en todos los ídolos mejicanos.

Se atendía a estos ídolos con un cuidado sumamente servil, y se les vestía con los ornamentos más costosos que podía procurarse la riqueza de los indios. Sobre esas grandes pesadillas de piedra se colgaban con profusión largos collares de turquesas, que era la joya más preciada de los aborígenes americanos, y preciosos man-

tos de brillantes plumas de pájaros tropicales y conchas de iridiscientes colores. Millares de hombres dedicaban su vida a cuidar de esas mudas deidades, y se humillaban y atormentaban de un modo indecible para agradarles.

Pero ni los regalos ni los cuidados eran bastantes. De un dios como esos había de temer también que traicionase a los amigos. Todo lo que al indio le parecía valioso lo ofrecía a su dios para tenerle propicio, y como la vida humana era la cosa de más valor a los ojos del indio, esa era su ofrenda más importante, y llegó a ser la más frecuente. Un indio no consideraba un crimen el sacrificar una vida para agradar a uno de sus dioses. No tenía idea de recompensa o castigo después de la muerte, y llegó a considerar el sacrificio humano como una institución legítima, moral y hasta divina. Con el tiempo llegaron a consumarse casi a diario esos sacrificios en cada uno de los templos. Era la forma más estimada del culto: era tan grande su importancia, que los oficiales o sacerdotes tenían que pasar por un aprendizaje más oneroso que cualquier ministro de la religión cristiana. Sólo podían llegar a ocupar ese puesto prometiendo y manteniendo una incesante y terrible práctica de privaciones y mutilaciones de su cuerpo.

Se ofrecían vidas humanas, no tan sólo a uno o dos de los ídolos principales de cada comunidad, sino que cada población tenía además fetiches menores, a los que se hacía esta clase de sacrificios en determinadas ocasiones. Tan arraigada estaba la costumbre del sacrificio, y se consideraba tan corriente, que cuando Cortés llegó a Cempohual, los indígenas no concibieron otro modo de recibirle con bastantes honores, y muy cordialmente propusieron ofrendarle sacrificios humanos. Excusado es decir que Cortés rehusó con energía esta muestra de hospitalidad.

Estos ritos se verificaban casi siempre en los *teocalis*, o montículos para sacrificios, de los cuales había uno o más en cada población india. Eran grandes montones artificiales de tierra en forma de pirámides truncadas y recubiertos de piedra. Tenían de cincuenta a doscientos pies de altura, y algunas veces varios centenares de pies cuadrados en su base. En la parte superior de la pirámide había una pequeña torre, que era la obscura capilla donde se encerraba el ídolo. La grotesca faz de la pétreo deidad miraba una piedra cilíndrica que tenía una cavidad en forma de tazón en la parte superior, y era el altar o piedra del sacrificio. Esa piedra era usualmente labrada, algunas veces con muchos detalles y esmerada mano de obra. El famoso «calendario azteca de piedra» que se halla en el Museo Nacional de Méjico y que en un tiempo dió pie a tan extrañas conjeturas, es meramente uno de esos altares para sacrificios, de época anterior a Cristóbal Colón. Es un ejemplar notabilísimo de piedra labrada por los indios.

El ídolo, las paredes interiores del templo, el piso y el altar estaban siempre humedecidos con el fluído más precioso de la tierra. En el tazón ardían en rescoldo corazones humanos. Magos vestidos de negro, con sus rostros también ennegrecidos y con

círculos blancos pintados alrededor de la boca, con los cabellos empapados en sangre, con las caras cortadas con incesantes mortificaciones, iban continuamente de un lado para otro, vigilando de día y de noche, siempre listos para las víctimas que aquella horrenda superstición llevaba al altar. Solían elegirse las víctimas de entre los prisioneros de guerra y los esclavos que, como tributo, cedían las tribus conquistadas; y el contingente era enorme. A veces, en un día señalado se sacrificaban quinientas víctimas en un solo altar. Se les extendía desnudos sobre la piedra de sacrificios y se les descuartizaba de una manera demasiado horrible para describirla aquí. Sus corazones palpitantes se ofrendaban al ídolo, y después se arrojaban al gran tazón de piedra, mientras que los cuerpos eran lanzados a puntapiés, escaleras abajo, hasta que iban a parar al pie de la pirámide, donde eran arrebatados por una ávida muchedumbre. Los mejicanos no eran ordinariamente tan caníbales, ni gustaban de serlo, pero devoraban aquellos cuerpos como parte de su repulsiva religión.

Repugna entrar en más detalles acerca de esos ritos: bastante queda dicho para dar una idea de la barrera moral que encontraron los misioneros españoles cuando fueron a enseñar a tan sanguinarios indígenas un evangelio que predica el amor y la universal fraternidad de los hombres. Semejante credo era tan incomprendible para los indios, como lo sería para nosotros el decirnos que lo negro es blanco: la lucha para hacérselo comprender fué una de las más enormes y, al parecer, imposibles que ha emprendido maestro alguno. Antes de que los misioneros pudiesen lograr que los indios escuchasen siquiera el catecismo, y mucho menos entenderlo, tenían que dedicarse a la peligrosa tarea de probar lo falso que era su paganismo. El indio creía absolutamente en el poder de su sangriento dios de piedra. Estaba seguro de que si abandonaba su ídolo, le castigaría y destruiría, y por consiguiente no quería creer nada contrario a su religión. El misionero no solamente tenía que decirle: «Tu ídolo es impotente; no puede hacer daño a nadie; no es más que una piedra, y si lo pateas no puede castigarte», sino que además había de probarlo. Ningún indio era tan temerario que quisiese hacer el experimento, y el nuevo maestro tenía que demostrarlo él mismo. Por supuesto que ni siquiera podía hacer esto al principio, porque si hubiese empezado a hacer su labor catequista maltratando a uno de aquellos grotescos dioses de pórfido, los «sacerdotes» de éste lo hubieran asesinado en el acto. Pero, cuando los indios vieron al fin que ningún poder sobrenatural aplastaba al misionero por hablar mal de sus dioses, ya se había dado el primer paso. Gradualmente pudo después tocar el ídolo, y vieron que también quedaba ileso. Por último derrumbó y rompió las crueles imágenes, y los atónitos y aterrorizados devotos empezaron a dudar y a despreciar las cobardes deidades a quienes habían servido de esclavos, y a las que un extraño podía insultar y maltratar impunemente. Sólo empleando esta ruda lógica, que era la que los envilecidos indios podían entender, los

misioneros españoles lograron probarles que el sacrificio humano era un error de los hombres y no la voluntad de «los de arriba». Fué un maravilloso adelanto el extirpar ésta, que era la peor práctica de la religión de los indios, la cual había arraigado a través de varios siglos de constante observancia. Pero los apóstoles españoles estaban a la altura de su misión, y la infinita fe y el celo y paciencia con que finalmente abolieron el sacrificio humano en Méjico, llevó gradualmente, paso a paso, a la conversión de los indígenas de un continente y medio al Cristianismo.»

Léanse otros capítulos del referido libro, y los que tan fácilmente creyeron las calumnias que Gobiernos extranjeros procuraron extender respecto a la colonización española, podrán reformar su opinión, al ver lo que respecto a ella dice un americano que tuvo motivo para conocerla bien.

Si el Sr. Cebrián no asumiese más mérito que éste para merecer nuestro agradecimiento, por él sólo, tendría lo suficiente para figurar a la cabeza de nuestros más beneméritos compañeros.

P. Q.



## EL MAESTRO FR. FRANCISCO DE VITORIA, O. P.

Un poeta castellano de añeja data pero de sutil y fina observación, decía en una de las obras maestras de nuestra rica literatura que,

... a nuestro parecer  
Cualquiera tiempo pasado  
Fué el mejor,

y no hay obstáculo más difícil de sobrepasar en la difícil tarea de vulgarizar la historia para que asimiladas las hondas enseñanzas que de ellas se desprenden, llene su papel de Maestra de la vida, que encontrarse frente a frente de uno de esos individuos, colectividades, instituciones o hechos, declarados intangibles y sagrados por hallarse a dos o tres siglos de distancia. La psicología de las multitudes es brutalmente simplista y enemiga de esa complejidad de elementos, muchos de ellos infinitamente pequeños, permítaseme la expresión, que integran la acción humana en tanta mayor cantidad en cuanto ésta es de un orden más elevado. Por eso los grandes problemas no se resuelven nunca con las soluciones que apasionan al vulgo literario, científico o artístico; que en biología será transformista declarado o enemigo de toda evolución, sin que muestre ninguna simpatía por las teorías intermedias de la evolución restringida que parecen encerrar la verdad definitiva de mañana; que en filosofía se proclamará fenomenista rabioso o escolástico rígido, negador del valor de toda intención, sin ver que bajo la primacía del entendimiento, el sentimiento es de gran valía en la adquisición de ciertas ciencias; que en historia, en fin, maldice o canta himnos ditirámicos a la Inquisición, o a la conquista de América, o a los evangelizadores de Filipinas, o a Fray Luis de

León, sin parar mientes en que cada uno de estos sucesos, instituciones o individuos, van involucrados a los ojos del crítico que examina con serenidad el *dossier* del asunto, grandes aciertos y desaciertos no menores: una serie de tanteos a oscuras y entre traspiés frecuentes, antes de llegar a la verdad definitiva del simplismo, que tan aficionado es a las síntesis, que hieren con la exuberancia del colorido los sentidos de manera excesiva o brutal, llena estas lagunas oscuras que tanto preocupan al investigador sereno, con la luz sin contrastes que se desprende de la idea única de que informa su cuadro intelectual y así ensalza sin medida verdades o hechos o individuos que exigirían grandes reservas, o, por el contrario, rebaja hasta lo ínfimo otros que al lado de defectos ofrecen cualidades estimables. La vida entera de análisis, que en frase de un sabio contemporáneo, precede a una sola hora de síntesis, no tiene valor alguno a los ojos de las multitudes. Y de aquí se origina un fenómeno que me conviene hacer notar: la antipatía con que suele mirarse el oficio de crítico; es decir, de indicador de los valores científicos, literarios o morales y de sus negaciones respectivas; o más claro aún, de demoledor de falsos prestigios y transformador de la áurea leyenda histórica en la vulgar prosa de la vida corriente con todas sus ridiculeces y con todos sus defectos. Es por esta antipatía por la que ciertos grandes nombres, los más grandes quizá de nuestro patrimonio intelectual, apenas son, no ya admirados, sino ni aun conocidos. Vitoria, Soto, Castro, Villavicencio, Cano, Mariana, Vázquez, Vega o Carvajal, estrellas de primera magnitud en el cielo de la ciencia mundial ¿quién los conoce? Y sin embargo, a ellos debimos el que el mundo entero fuera feudatario de la Universidad de Salamanca, levantada y agigantada por el primero de ellos. A su figura soberana, proclamada como la personificación gigante del Derecho en los albores de la Edad Moderna, padre del Derecho internacional, como lo reconoció Georgi en ocasión memorable; maestro de nuestros grandes juristas; varón singular, que por especialísima providencia adoctrinó a España, en expresión de su nada adulator discípulo Melchor Cano, van dedicadas estas páginas, que le estudian en su psicología, en su obra y en el medio ambiente en que se desarrolló.

## I

La psicología de Vitoria al ser estudiada en su vida íntima, conociendo de antemano su actuación en la vida pública, reserva más

de una sorpresa al observador poco ejercitado en este género de estudios. Después de sus luchas con Carlos V, cuyas guerras de Italia anatematizó tan duramente; después de clavar en la picota las razones con que ciertos juristas de su tiempo, muy parecidos a otros de hoy, pretendían justificar la conquista de Indias, no oponiéndoles a su vez más que razones de mera conveniencia y abogando por un alto protectorado y un activo comercio que proporcionarían grandes beneficios al fisco, a la metrópoli y a las recién descubiertas Américas, todo esto al mismo tiempo que nuestras armas triunfaban en Europa y comenzaban a enriquecernos con los despojos del Perú y Méjico, lo cual da la medida de la audacia de este varón ilustre por cuyas venas, a mayor abundamiento, corría la áspera y esquiva sangre cántabra, parece que debiérase encontrar un luchador indomable, alma de hierro cerrada a todas las expansiones del sentimiento. Pero no ocurre así: Vitoria, al igual de Savonarola, otro prototipo de energías colosales, estudiado en los rasgos, escasos por desgracia, que de su carácter nos han sido conservados, aparece como un hombre dulce, ecuánime, dedicado por completo al bienestar de los demás, por los cuales afronta las molestias al parque rehusa el propio engrandecimiento. Si las reelecciones de Indüs y De iure belli, juntamente con la enérgica carta de Carlos V al Prior de San Esteban de Salamanca, superior de Vitoria, y Soto, a quienes aunque no se les nombra, va dirigida aquella dura reprensión, no nos hubiera sido conservada, creeríase una leyenda todo lo que estos documentos nos dicen sobre las audacias del gran Sócrates español. Como casi todos los grandes caracteres, este hombre singular reserva las grandes energías para el estudio y para aquellos trances difíciles en que la conciencia exige imperiosamente tal determinada actitud; en esos momentos y sobre esas direcciones son incommovibles, pero pasados, o tocante a otros puntos, íntimamente persuadidos de lo falible de la investigación científica y de la necesidad de la cooperación mutua para llegar a realizar algo grande, dominadas todas sus tendencias y orientadas bajo el influjo de una inteligencia clarividente, son, salvo ligeras excepciones inherentes a todo lo humano, temperamentos afables, protectores, iluminadores y forjadores de grandes caracteres al par que abandonados en lo que mira a la gloria propia. Y esta nota encuéntrase en hombres de energía y temperamento como Enrique Didón y Lacordaire, en nuestros tiempos; como Carvajal y Vega, en el de Vitoria; como Benedicto II en la Edad Media, omitiendo otros por no cansar. (1)

rrafo que no tiene desperdicio: «Ultimo dico omnia ista Erasmo objecta einsmodi esse ut si ipse catholicam sententiam temerit, ut credere par est, id inde ad confirmandam fidem nihil sint profutura, et infirmorum ant levium, ant novarum hominum fidei plurimum obesse possiut qui in varias suspensiones ex ea lectione trahi possunt, ut ea quae fidei sunt non tam constare, quam antea credebani. Atque adeo huinsmodi pusillorum schandalum non comenendum et huinsmodi sermones vitandos quod fieri alia ratione non potest quam ut hæc et similia erasmi dicta aut tolluntur aut corrigantur, et hæc puto me dixisse ipso. Erasmo non invito.» (7)

Los contemporáneos e historiadores que de aquellos recibieron sus noticias confirman lo expuesto anteriormente, y fácil sería llenar largas páginas con su testimonio. Sólo escogeré tres con las cuales terminaré este párrafo, que va alargándose ya en demasía. Los historiadores Arriaga y Fernández y Vasco, comprofesor del gran maestro. Este escribe: «Y al llegar aquí, me saltan las lágrimas de justo dolor, lector amigo, por no poder incluir en este catálogo al venerable y para mi digno de ser honrado con perfecta memoria, fray Francisco de Vitoria, en vida profesor primario de Teología en Salamanca. Pues antes que le hiciese sabedor de mis propósitos, por ser su parecer el que me dirigía, su consejo el que me sostenía y su benevolencia la que me sosegaba, muerto a las calamidades de la presente vida, fué trasladado, como yo creo, a la compañía de los santos.»

El elegantísimo P. Fernández, en su historia de San Estéban de Salamanca, dice de Vitoria: «Fué muy observante y muy religioso, dotado de notables y heroicas virtudes, porque era grande su humildad, su mansedumbre, su apacibilidad de condicion y el consejo y serenidad de su conciencia. Con estas prendas tan preciosas y ricas, vino a tener superioridad sobre todo el mundo. Ninguno le envidiaba ni quería mal.» (8)

A su vez Arriaga, en la historia de San Pablo de Burgos, escribe lo que sigue: «Jamás le oyeron decir mal de nadie... y quando oía decir algún achaque de alguno, le atajaba diciendo ¿quid dicit constitutio? de obsente non loquatur nisi qua bona sunt que mandan nuestras leyes? del auxente ninguno mormure... Fué de todos querido y de ninguno envidiado, reconociendo todos en él superioridad que no competían con afabilidad, mansedumbre y consciencia pura.» (9)

Tal fué Vitoria en su vida íntima; grande sin ensoberbecimiento, enérgico sin durezas, abnegado hasta la exageración y olvidado

de sí. Si la posteridad, después de largos años de olvido, vuelve a sentir por él aquella veneración férvida de que tan poseídos se hallaban sus grandes discípulos Mercado, León, Cano o sus contemporáneos como Medina, Matamoros y Báñez, admirando al varón genial y estudioso hasta el punto de hacerse conducir en parihuelas, una vez paralítico, a la clase, al mismo tiempo que al gran carácter que en medio de las condenaciones hallaba la atenuación y a las enérgicas protestas contra los atropellos del poder público solía unir la respetuosa finalidad que se trasparenta en sus cartas a las Reales personas, no debe perderse de vista que aunque dotado de egregias cualidades, Vitoria es el fruto sazonado de una gran escuela científica dirigida según las normas de una alta y libérrima pedagogía. Tomista de corazón, teólogo verdaderamente internacional por su educación, es muy probable que hubiese flaqueado antes de llegar a esa altura, a no hallarse sostenido por la admirable legislación política y escolar de la gran familia religiosa que le albergó en su seno, uno de los más grandes monumentos jurídicos de la Edad Media, en frase de Hanche, y la inspiradora de la Carta Magna inglesa, según las recientes investigaciones de Backer, y por la poderosa vena de la inspiración tomista, de cuya letra y con cuyo espíritu arrancó como de riquísima cantera los bloques de su obra maravillosa.

HIPÓLITO DE SANCHO MAYER.

(Continuará)

## NOTAS

---

(1) La carta de Carlos V al Prior es como sigue: «El Rey: Venerable padre prior del monesterio de santisteban de la cibdad de salamanca yo he sido ynformado que algunos maestros religiosos de esa casa han puesto en plática y tratado en sus sermones y repeticonas del derecho que nos tenemos á las yndias, yslas e tierra firme del mar oceano y tambien de la fuerça y valor de las compusiciones que con autoridad de nuestro muy santo padre se han fecho y hacen en estos reynos y porque de tratar de semejantes cosas sin nuestra sabiduría e sin primero nos abisar dello de más de ser muy perjudicial y escandaloso podria traer grandes ynconvenientes en deservicio de Dios y desacato de la sede apostólica e vicario de christo e daño de nuestra Corona Real destos reynos abemos acordado de vos encargar y por la presente vos encargamos y mandamos que luego sin dilaciou alguna llameis ante vos á los dichos maestros y religiosos que de lo susodicho o de cualquier eosa de ello oviesen tratado así en sermones como en repeticones ó en otra cualquier manera pública ó secretamente y recibais dellos juramento para que declaren en qué tiempos y lugares y ante qué personas han tratado o afirmado

lo suso dicho así en limpio como en minutas y memoriales y si dello han dado copia a otras personas religiosas eclesiásticas ó seglares, y lo que ansy declararen con las escrituras que dello toviesen sin quedar en su poder ni de otra persona copia alguna lo entregad por memoria firmada de vuestro nombre á fray niculas de santo tomas que para ello embiamos para que lo traiga ante nos y lo mandemos ver y proueer cerca dello lo que convenga al servicio de dios y nuestro y mandarles eys de nuestra parte y vuestra que agora ni en tiempo alguno sin expresa licencia nuestra no traten ni prediquen ni disputen de lo suso dicho ni hagan ynprimir escriptura alguna tocante á ello, porque de lo contrario yo me terne por muy deservido y lo mandaré proueer como la calidad del negocio lo requiere. De madrid á diez días del mes de noviembre de mill e quinientos e treinta e nueve años. Yo El Rey. Refrendada de su mano." Publicada por Getino, O. P., en *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria y el renacimiento filosófico-teológico del siglo XVI*. Madrid, 1814, pág. 101.

(2) El P. Getino, en la obra citada, página 183, supone perdido o en poder de Hungtinton el ejemplar de esta obrita que poseía Sancho Rayón. He podido consultar a placer el descrito por Pérez Pastor, hoy en poder de mi querido amigo el P. Justo Cuervo, dominico de Salamanca, en cuya magnífica biblioteca se encuentra este creído único ejemplar. Existe otro, que también conozco, en la rica colección de incunables e impresos raros que posee mi buen amigo el P. Zeferino de Laviesca, también de la edición de Medina. Deben existir, según mis noticias, algunos más que no me es posible indicar con certeza. Obra rarísima.

(3) La obra de Crodcart la describe así Rechar: "*Secunda Secundæ Divi Toma a fratre Petro Crodcart de Bruxellis*. Parisiis. Tipi Cluadi Chevalonii, 1512, in 4.º Es, a lo que parece, muy rara. De la publicación de Covarrubias da noticia Getino tomándolo del *Nomenclator Litterarius*, de Huster, en la página 275, nota 2.ª de la monografía citada.

(4) El voto de Vitoria consta así en el libro de claustros: «El maestro Fr. Francisco de Bytorza dixo que vistas las cédulas de su magestad que su parecer es que si el doctor Navarro fuese con el mandamiento de su magestad que no se le vauje la catreda por los dos años como su magestad manda e quanto al consentimiento por la relaxacion del juramento quel no es parte para ello." Publicado por Getino op. cit. p. 46, n. 1.ª

(5) Este rarísimo parecer ha sido de nuevo publicado por Getino en su riquísimo libro citado tantas veces, p. 118.

(6) Estas cartas conocidas del maestro Gonzalo de Arriaga, O. P., que las extracta en su historia del convento de San Pablo, de Burgos, fueron publicadas por vez primera por D. Eduardo de Hinojosa y reeditada sobre los originales por Getino en los apéndices de sus estudios sobre Vitoria, op. cit. p. 212.

(7) El parecer de Vitoria, hasta ahora inédito, ha sido publicado por Getino con importantes rectificaciones a los Sres. Menéndez Pelayo, Bonilla y Serrano Sanz en su monografía citada, p. 69.

(8) La historiadores del P. Fernández ha sido publicada recientemente por vez primera por el P. L. Fr. Justo Cuervo en su espléndida publicación *Historiadores del Convento de San Estéban de Salamanca*, vol. I en 8.º Salamanca, 1914. Getino, en su obra citada, apéndice 1.º, publica lo referente a Vitoria, p. 189.

(9) El trabajo de Arriaga, aún inédito, encuéntrase en el rico archivo generalicio de los Dominicos en Roma. Getino ha publicado también lo relativo a Vitoria. Sobre las fechas, descripción del manuscrito, etc., véanse las rectificaciones que acaba de hacerle mi querido amigo el P. Pedro Bueno, estudiante en el Colegio Internacional Angélico de Roma en su trabajo *El Maestro Gallo* (Smo. Rosario, octubre de 1915), p. 687. El pasaje citado puede verse en Getino, op. cit. p. 191.

## Sobre el cultivo del gengibre en la Isla Española en el siglo XVI

Uno de los cultivos que se introdujeron en el Nuevo Continente por los españoles, fué el del gengibre (*Zingiber officinale* Rox: Familia Amonaceas), que como otros muchos vegetales, (1) se importó en las Antillas poco después del descubrimiento. Esta planta, cuyo uso ha decaído hoy mucho, tuvo gran importancia, como medicinal, desde la antigüedad, ocupándose de ella con cierto detenimiento Dioscórides, en cuya traducción le dedica también una nota extensa el doctor Laguna, médico de Felipe II.

Acerca de su cultivo en la Isla Española se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla (est. 53, cajón 6, legajo 5, libro 3, folios 15 y 23), los siguientes datos, cuya noticia debemos al distinguido investigador Sr. Montero.

El del folio 19 procede de la «Carta de los licenciados Francisco de Vera Carrillo e Ibero a su Magestad». Tiene trece capítulos y está fechada en Santo Domingo a 11 de abril de 1574. El capítulo 5.º dice: «El trato del agengibre, va en grande aumento y acude con tanta fertilidad que se entiende que dentro de tres años abrá cosecha para prober a españa y aun á otras probincas porque en este año a abido vezino desta çiudad que a cogido seis mil a Robas y otros a dos y tres mil y para animallos a que lo prosigan aseles Representado la boluntad que en V. magestad ay de querer faboreçer este fruto la horden que V. magestad manda que abisemos que ay para sembrallo y beneficallo es la que va en la memoria que por esta va tambien. El trato del algodón va en mucha pujança, ase mejorado la planta que del abia porque an dado de

(1) Puente y Olea (D. Manuel de la) «Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación de Sevilla»—Sevilla.—Escuela tipográfica y Librería Salesianas.—1900.—Parte tercera, página 374 y siguientes.

dos años a esta parte en sembrarla del nuevo Reyno que es muy mejor y de mas provecho y por ser los copos que del arbol se cogen tan vistosos enbiamos a V. magestad algunos que ban por cubierta en los cajones del agengibre/de las cosas notables que V. magestad manda que V. magestad es servido que se Recopile aseesado el cargo a algunas personas muy curiosas y por El antiguedad del tiempo y por aber aqui tan pocos añianos de quien se puedan informar no se a podido por agora tomar Resolucion aberla a para los primeros nabios que de aqui salgan que será para San Juan.»

La noticia del folio 23 corresponde al capítulo 5.º de la carta de la Audiencia de Santo Domingo de 11 de abril de 1574. El documento que constituye dicho capítulo 5.º no lleva fecha especial, y dice:

«Relacion de la forma y horden como se siembra E benefiçia El gengibre en esta ysla española.»

»siembrase en tierras de montañas gruesas y fertiles Riberas de Rios y donde Aya Algunos arboles altos y copudos para que quando El sol sube desde las honze hasta las dos hagan sombra al gengibre por que si le da el sol destas/oras como es planta tan caliente se quema y no fructifica.»

»en estas partes que se siembra este gengibre se a de cabar con azadas e hazer unas heras grandes de setenta pies y mas/o menos como paresciende de largo E nueue de ancho las quales han de ser muy cauadas de Altor de media vara de medir y en ellas se siembra El gengibre hecho pedaços por sus plantonçillos que tengan yemas y estos plantonçillos han de ser tan grandes como de dos dedos de anchor E de largo como hasta la segunda coyuntura ponese un planton de otro un pie, en quatro heras de estas se siembra una Arroba de gengibre. no se han de poner debaxo de tierra mas que como hasta quatro dedos y los cohollitos/o yemas hazia arriba. ase de tener cuydado de que esté limpio y deseado —y no se Riega—sienbrase desde fin de abril hasta sant juan que es El tiempo en que esta ysla es la fuerça del agúa.»

»cogese por El mes de hebrero que entonçes está la hoja agostada seca y cayda arrancanse las Rayzes A pala de azada y se la quitan las barbas con que nasce.»

»benefiçiasse desta manera despues de cogido se deshazen las Rayzes/que son a manera de manos/en pedaços medianos y se Echan al sol hasta que esta seco y que quando lo menean suene

como nuezes/o abellanas. hase de guardar no se moje ni le de sereno quando se benefiçia.»

«tambien se benefiçia desta manera que es Echandolo en unas canastillas y con ellas se mete en una caldera queste hirviendo no mas de quanto se calienta para que tome baho y abaharlo y despues se echa en unas tinas las quales se tapan muy bien por tres/ o quatro horas y fecho esto se Echa al sol hasta que se seca. tiene por mejor el que se cura E benefiçia con solamente el sol como ya esta dicho Aunque esto es tambien muy bueno.»

Sevilla, diciembre 1915.

Por la copia,

FRANCISCO DE LAS BARRAS



# LA FIESTA DE LA RAZA

## EN LA CIUDAD DE PANAMÁ

Llegan hasta nosotros noticias muy extensas de las fiestas celebradas en la Capital de la República de Panamá, para conmemorar el Cuarto centenario del descubrimiento de América por el insigne navegante Cristóbal Colón.

Llamada con razón *Fiesta de la Raza*, se unen en ella el regocijo por el feliz acontecimiento, y el cariño y el amor entusiasta y sincero hacia la Metrópoli que acogió como realidades, lo que se diputaba quimérico sueño de Colón, haciendo brotar de las soledades del mar Occéano el Nuevo Continente por España descubierto y por ella civilizado, para que fueren Estados libres, ricos y poderosos en el concierto mundial de las Naciones.

En esas fiestas que los periódicos panameños relatan, tomaron parte los Socios del *Casino*, y la Sociedad de Beneficencia española, y a la recepción verificada concurren las autoridades superiores, la alta Sociedad y la colonia española, fraternizando todos y estrechando los vínculos creados por las tradiciones y la sangre.

Por la tarde tuvo lugar una solemne Velada en la Escuela Normal de Institutoras, después más tarde, una velada-concierto en el Instituto Nacional y por la noche un baile en el Centro Español, que duró hasta las altas horas de la madrugada.

A las 2 de la tarde se había reunido en Sesión Solemne el Concejo Municipal asistiendo todos sus miembros y una selecta y

numerosa concurrencia, y su digno presidente el honorable señor J. M. Villamil, pronunció un hermoso y patriótico discurso en el que abundaron los conceptos afectuosos para España y la colonia española.

La Banda Republicana, ejecutó en el Parque de Santa Ana, un escogido concierto que lo inició tocando el Himno Nacional y la Marcha Real española, escuchadas por el público de pie y descubiertos, y aplaudiendo frenéticamente con vivas a Panamá y a España.



Grupo de señoritas y caballeros que colaboraron a la fiesta celebrada por la Sociedad Española de Beneficencia de Panamá el 12 de Octubre de 1915.

Fué digno remate de estas culturales fiestas, la donación hecha por los Sres. Comisionados de la Colonia española, de cuatro cheques de a 54 pesos cada uno para los asilos de *San Felipe*, *Bolívar*, *San José de Malambo* y *Hospicio de Huérfanos*, constituidos con el sobrante de la cantidad recolectada para los gastos, entre la Colonia española.

\*  
\* \*

Con motivo de esas fiestas que someramente relatamos extractando del importante periódico *La Estrella de Panamá* los de-

talles más interesantes, nos place hacer también alguna alusión a los sentidos artículos que distinguidos escritores panameños han publicados en el número del 13 de Octubre de dicho periódico.

En todos ellos palpita el deseo de estrechar los lazos que deben unir a los países americanos con España y se congratulan de que «al fin esa aspiración vaya cristalizando en una realidad consoladora para las solidaridades entre la Madre Patria y los países hispano-americanos; señalándose un día intercontinental para consagrarlo a la gratitud y el recuerdo y que será de fiesta para los pueblos cuyo pasado está ligado íntimamente con las glorias de España. Es justo que así sucediera y que se traten de soldar hoy, para hacerlos cada vez más estrechos e indisolubles, los lazos de amistad y cariño recíprocos que rompieron ayer la mano brusca de los acontecimientos y los errores de la época».

Hablan aquellos hermanos del idioma castellano, y exclaman:

«¡Honremos el idioma patrio! ¡Demostremos orgullo en conservar la lengua vernácula! No perdamos nunca, ¡oh queridos hermanos en el habla! aquel sonoro verbo con que expresamos nuestros primeros deseos, nuestros primeros odios; nuestros primeros amores.

Honremos el idioma patrio! Honremos el idioma de Castilla! Con ella cantaban las impetuosas huestes castellanas, los himnos bélicos a cuyas notas temblaban en sus corceles los jinetes de Arabia, la feliz y heroica!

Con ella relató el célebre manco de nariz aguileña, la historia del más acabado personaje a que diera vida la imaginación de un hombre! Con ella se ha creado una de las hermosas literaturas, de que vanagloriarse pueda el talento latino!

¡Tengamos el culto del idioma, como tenemos el culto de la bandera!».



# ESPAÑA Y AMÉRICA

Una carta de José de Diego

El ilustre presidente de la Cámara de Diputados de Puerto Rico, José de Diego, autor de la ley defendiendo el idioma castellano en su Patria e iniciador de la Unión antillana de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, ha escrito a nuestro compañero de la Academia el creador del Día de Colón una carta notable, que por su gran interés nacional e hispano-americano reproducimos en nuestra Revista, congratulándose la Real Academia Hispano-Americana de coincidir con el gran pensador y político hijo de nuestra América en los juicios que a José de Diego le sugiere la iniciativa de *Columbia*, sobre el sentido y alcance del *Día de América*, que se debe a las fiestas del transcendental Centenario de las Cortes de Cádiz, donde nuestro compañero dió forma a su luminosa idea, por cuya virtud anticipamos (en telegrama del 12 de octubre de 1913) al distinguido asturiano los juicios con que hoy le honra mercedamente una de las más altas y autorizadas mentalidades de la raza.

Dice D. José de Diego a nuestro compatriota:

«EL PRESIDENTE  
DE LA CÁMARA DE DELEGADOS  
DE PUERTO RICO

San Juan, noviembre 27 de 1915.  
Sr. D. José María González  
(Columbia).

Oviedo.

Perdóneme, ilustre compañero, que sin presentación ni fórmula preliminar alguna, me dirija a Vd. para expresarle mi honda gratitud por su benevolencia para conmigo y, sobre ello, por la atención y la defensa que ha consagrado Vd., en numerosas y altas ocasiones, al derecho, al honor y a la libertad de mi patria.

La voz de Vd. y de otros insignes escritores, traen a los puertorriqueños el amoroso aliento de la madre España, que no olvida a las últimas generaciones criadas por ella, a su calor y a su gloria, en el mundo por su genio y su abnegación descubierto y civilizado.

D. Vicente Balbás merece bien el inapreciable título de socio de honor de la Liga cervantina universal: él en la Prensa, y por iniciativas privadas, fué uno de los mejores paladines de la santidad inviolable de nuestro idioma, y su labor principalísima en la creación del «Instituto Universitario», que lleva mi nombre por la bondad de sus fundadores: yo no declinaría jamás un título de tan elevado alcance, pero en verdad no lo merezco, porque era un legislador a quien mi pueblo había confiado la conservación y el sostenimiento de su personalidad y la custodia de sus ideales: cumplo con mi deber en la Cámara, y, aparte de este imperioso deber, un sentimiento irresistible, casi inconsciente, me obligaba, y me obligará por vida, a la lucha por el idioma castellano, en que he de invocar la ayuda de todas las gentes de nuestra raza y nuestra lengua para la salvación del único pueblo irredento de la progenie hispana.

El debate legislativo sobre restablecimiento del lenguaje castellano en nuestras escuelas públicas resonó largamente y extendió nuestra protesta en España y en las Repúblicas de la América latina. Santo Domingo, la rimada, la antigua hispaniola, dió un inusitado ejemplo de valor cívico, según verá Vd. por las copias, que le envió, de las resoluciones de la Cámara y el Senado dominicanos, ostentando oficialmente, enérgicamente, su adhesión y simpatía a la Cámara puertorriqueña, iniciación quizás de un nuevo principio internacional proclamador de la solidaridad de todos los pueblos en la defensa del común idioma, que es también por trascendente psicología étnica una comunidad de pensamiento.

El «Instituto Universitario» ha sido, dentro del país, la más bella y eficaz resolución práctica de aquel estruendoso debate: la enseñanza se verifica allí en español, y comprende, por lo profundo de ella, la suprema sabiduría del amor patrio, del derecho de nuestro país a la conservación y al triunfo de su espíritu nacional.

Tiene este Centro, el Instituto, que abarca las asignaturas del Bachillerato español y de la alta escuela norteamericana, pues uno de nuestros esenciales propósitos es que la mejor parte de nuestra juventud pueda ingresar en las Universidades de España, para beber allí de la ciencia y la vida de los viejos lares. Además, en la rama universitaria, tenemos las Facultades de Derecho, Farmacia, Ingeniería química, Ingeniería mecánica, Peritaje comercial y Peritaje químico, y para los próximos cursos pensamos en la instauración de una Escuela de Medicina y otra de Náutica. Las clases de la Universidad son nocturnas, con el objeto de que los depen-

dientes de comercio, casi todos españoles, y otras personas ocupadas durante el día, puedan alcanzar los beneficios de la enseñanza.

La institución se sostiene por iniciativa privada, y se encuentra en vías de franco progreso a la finalidad de convertirse en un vasto Centro internacional hispano-americano.

En el mismo orden de ideas, hacia un horizonte de visión más grave y profunda, se ha levantado triunfalmente la «Unión Antillana», como verá Vd. en el folleto que contiene las Bases, a propuesta mía, aprobadas en Santo Domingo de Guzmán, Habana, Santiago de Cuba y San Juan de Puerto Rico. Mi excursión por estas Antillas ha durado cuatro meses, y nunca presencié en nuestras Islas un entusiasmo tan fervoroso, una ansiedad tan viva por una empresa idealista, que ahora funda sus cimientos en el terreno de la realidad y en lo porvenir alzará sobre estas columnas rocosas del Mar Caribe la poderosa nacionalidad antillana.

El ensueño no se quedó en la cumbre entre los hombres de letras, sino que inflamó el corazón de las muchedumbres, donde tienen que arraigarse para su florecimiento los ideales políticos.

Le recomiendo la lectura del párrafo C, Base tercera, en que se dispone el establecimiento de tres Academias; de Ciencias, Artes y Letras, en la Habana; de la Historia, en Santo Domingo, y de la Lengua, en Puerto Rico: las Islas hermanas ponen en la nuestra el sagrado depósito del idioma, para estimularnos y alentarnos en la lucha contra la invasión de la lengua inglesa.

Las Juntas directivas de la Unión Antillana están ya funcionando en las tres Islas, y aquí esperamos la resolución de varias consultas a la Real Academia española, para terminar los trabajos organizadores de la Academia antillana de la Lengua madre.

Al propio tiempo, y comisionado por la Asociación Latino-Americana, cuya Junta Central radica en Buenos Aires, bajo la presidencia del eximio D. Manuel Ugarte, convoqué una asamblea y se constituyó en Puerto Rico la Junta directiva de la Asociación, que ha hecho ingresar a nuestro país en la comunidad grandiosa de los pueblos de nuestra raza en América.

Ahora, en marzo, emprenderé un largo viaje por España y las Repúblicas iberas, para proseguir la obra de la redención puertorriqueña: asistiré a las fiestas del Centenario cervantino, donde se me ofrecerá la más alta ocasión de propagar el anhelo de mi país, entre los representantes del genio español; seguiré a Barcelona, para dar unas conferencias en la Casa de América; embarcaré en junio hacia Buenos Aires, para aprovechar la exaltación de los ánimos en la celebración del Centenario de la Independencia argentina, y continuaré por Montevideo, Río de Janeiro,

Santiago de Chile y todas las capitales del Sur y del Centro hasta Méjico, rindiendo mi jornada de dos años en Washington para pedir allí, con las simpatías de nuestros hermanos de América, la proclamación de la nacionalidad puertorriqueña.

Esta empresa, que ejecutaré con los recursos ganados en muchos años de labor profesional continua, arruinará a mis hijos; pero ellos comprenderán un día la necesidad de su pobreza y de su sacrificio.

Usted es uno de los esforzados adalides de nuestra raza, de nuestro ideal: el Día de Colón representa el progreso de una centuria, para el reconocimiento de la hermandad ibera en el mundo. No sé si lo sabe usted; aquí presenté yo, y fué aprobada, el año 1913, la ley, que por copia le acompaño, declarando fiesta legal el día más grande de la Historia, después del nacimiento de Cristo.

Cuando un hombre hizo tal cosa y mantiene, como usted, sin desmayo, el impulso regenerador y liberador de la raza, merece el amor y la gratitud de todos los hispanos.

Así, quedo suyo cordialmente,

JOSÉ DE DIEGO.»

### Contestación de «Columbia» a José de Diego

«Madrid, 21 de febrero de 1916.

Honorable Sr. José de Diego,

Presidente de la Cámara de Delegados de Puerto Rico.

Grande amigo y maestro: El día de Navidad he tenido la inmensa alegría de recibir su bondadoso envío de «Pomarrosas», su bellísimo libro de poesías, ejemplar honrosísimamente dedicado al humilde «creador del Día de Colón», las Bases constituyentes de la «Unión Antillana» y los folletos sobre los problemas de Puerto Rico, y al día siguiente, su hermosa e interesantísima carta de 27 de noviembre, con los documentos que la acompañan, a las que no he contestado antes esperando su reproducción en las publicaciones hispano-americanas a que patrióticamente la he dado a conocer.

Nada tiene Vd. que agradecemos los patrióticos trabajos de Prensa por Puerto Rico y la América española, a que se sirve referirse, por ser un gran deber de los hermanos el afirmar y estrechar los vínculos de la raza y contribuir, por lo menos con nuestra solidaridad, al triunfo de la sagrada aspiración de independencia de la buena hija de España, Puerto Rico, que tan dignamente representa José de Diego. Mi patria es la que tiene que agradecer hondamente a Vd. sus grandes y fecundos amores hispánicos, y España y la raza débenle eterna gratitud por la transcenden-

tal y autorizada defensa que de la divina lengua en que escribieron Santa Teresa y Cervantes ha hecho en su país el valeroso Presidente de la Cámara de Delegados de Puerto Rico, con resonancias y resultados tan sorprendentes, que los ecos patrióticos del admirado orador portorriqueño extendieron en todas las tierras hermanas *su protesta* contra el ataque a Hispano-América que supone el intento de invasión de la lengua inglesa, declarando oficialmente Santo Domingo, «la antigua Hispaniola» (la misma digna hermana de su patria, de la otra alta gloria de Vd., Unión Antillana), «sus simpatías y sentimientos de solidaridad a la Cámara de Puerto Rico, por su brillante iniciativa en pro del mantenimiento del idioma castellano—*árbitro de la solidaridad de la raza*»—(escribieron felizmente los dominicanos) y llegando en buena hora el restablecimiento de nuestra hermandad hasta las Islas Filipinas, por esa solidaridad «en la defensa del común idioma, que es también (palabras inspiradas de Vd). por su transcendente psicología étnica una comunidad de pensamiento», en la ley votada en su Cámara de Diputados, que acordó reunirse con nosotros en la celebración del Centenario de Cervantes, en Madrid, en cuyos mismos días actuales, ciertamente gratos para la raza, pasa felizmente la propia Madre Patria por el acto que un político y patriota tan eminente como D. Antonio Maura realizó desde la Real Academia Española, que él preside dignamente, dirigiéndose con un ruego—en 6 del último enero—al Gobierno de S. M., «para fomentar y unificar el provechoso cultivo de nuestro idioma castellano, que hablan en América muchos pueblos hermanos nuestros»; venturosos acontecimientos patrióticos en los que tiene el puesto de honor el elegido puertorriqueño que ahora recibe providencialmente en su país el premio del *sagrado depósito del idioma* (decía el inmortal Moret que la bendición de Dios está con los que aman a la Patria), por designación de sus nobles hermanas Cuba y Santo Domingo, con la fundación en San Juan de Puerto Rico de la Academia Antillana de la Lengua madre, para terminar la organización, de cuya gloriosa Correspondiente esperan ustedes «la resolución de varias consultas hechas a la Real Academia Española». Oportunamente, me he enterado de este particular del párrafo C), Base tercera de la Unión Antillana, sobre el que se digna su fundador llamar mi humilde atención, por el periódico de nuestro gran Balbás; y en el *Heraldo de Madrid* del 27 de noviembre (precisamente en la fecha de su alta carta de usted), se publicaba mi pequeño artículo *El Centenario de Cervantes y la futura acción de la Academia de la Lengua y sus Correspondientes en la América española y Filipinas*, en el que, entre otras cosas, decía:

«Preocúpanse hoy nuestros hablistas y pensadores de la defensa de la pureza del idioma castellano en América, y el momento de limpiar y fijar será el de los homenajes al Genio de la Raza, en 1916.

»Puerto Rico se adelanta al próximo acontecimiento cervantino universal, con la adhesión y la solidaridad de Cuba y la República hermana de Santo Domingo, fundando en buena hora, y en fecundas ideas de unión antillana, una Academia Antillana de la Lengua, con las bases y en relación con la Academia Española y las otras Academias de nuestra lengua en la América hermana.»

Con esta sencilla exposición de hechos, contesto a su santa modestia en la soberana justicia del nombramiento de socio de honor de la «Liga Cervantina Universal», que usted honra más y más; y poco es todo esto para sus merecimientos, pero a ese grato título tiene usted que añadir hoy el preciado de Socio honorífico de la gloriosa Sociedad Colombina Onubense y el de Académico de Honor, que se dispone a darle por la debida propuesta, de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias, Artes y Letras, de Cádiz, cuya revista publica su carta que tengo el honor de contestar. Es cuanto por hoy pueden darle al cielo de esas prestigiosas instituciones y la modesta iniciativa de un patriota y un periodista español; pero confío en que pronto le hará una mayor justicia la España oficial a su grande amigo el hispano-americano autor de la célebre ley del Idioma Castellano en nuestra América, al que hoy admira el noble pueblo español. Nuestro ilustre compañero el americanista D. José Marchena Colombo, acertado presidente de la Colombina y alma grande, como usted verá por el nobilísimo e inspirado comentario que le puso a su patriótica carta en su leída revista *La Rábida*, se anticipó a la expresión de mis deseos al reproducir el documento con que me honró José de Diego. Era mi propósito que al llegar a España el apóstol de Puerto Rico fuera a los sagrados lugares de nuestro Colón, a la Rábida de Huelva, «para el nacimiento del nuevo mundo en Puerto Rico redenta», que dijo Aniceto Valdivia, el eminente «Conde Kostia», en *La Lucha*, de la Habana. Para ello le anunciaba una carta abierta en la prensa a Marchena Colombo. Y hé aquí que me sorprende este patriota escribiendo al pie de la carta de José de Diego en *La Rábida*...: «en esta tierra—modestos somos—donde está la Rábida, «hay una Sociedad—la Colombina Onubense—que tiene por lema «las glorias de la raza»: en nombre de esa Sociedad benemérita le ruego que, al llegar a España, venga a Huelva y conviva con nosotros en los lugares colombinos.»

Supongo que no dejará usted de hacer su viaje a España por el lamentable aplazamiento—que aquí hemos combatido algunos escritores—del Centenario, pues será el más digno y reparador homenaje a nuestro Príncipe de los Ingenios el del Hidalgo de Puerto Rico que, en defensa del lenguaje castellano, dejó oír su enérgica voz contra todos los «follones y malandrines», y que, armado de la recia vestidura espiritual de la raza,

sale hoy en un viaje nunca visto a la conquista de la nacionalidad puertorriqueña. Aquí en Madrid, donde le espera la invitación que usted tiene aceptada en el Ateneo, y donde tenemos altos Centros americanistas y un Rey digno nieto de los Reyes Católicos, sincero amigo de América, y en Huelva, y en Barcelona, anunciará usted dignamente su grandiosa empresa al Mundo hermano. *Y la independencia de Puerto Rico será*, como escribió Valdivia en estos días de la Unión antillana. *Y será*, porque José de Diego es el elegido salvador «del único pueblo irredento de la proge nie hispana».

Dígame cuándo llegará usted a nuestra España para volver a trasladarme desde Oviedo a ésta, a fin de saludarle y ponerme humildemente a sus órdenes.

Ya sabe usted la alegría con que se ha visto en la vieja Madre Patria la constitución y el alto éxito del Instituto Universitario honrado con el nombre de José de Diego, «la casa donde se rinde culto al habla inmortal de la Madre España», que dijo D. Vicente Balbás saludándonos gentilmente desde la egregia «Escuela del honor puertorriqueño», del espíritu nacional de independencia del país.

Le felicito igualmente por su profundo pensamiento de la Unión Antillana—grandiosa iniciativa de que a su debido tiempo nos hemos ocupado en España—, y por la afortunada designación de su hidalgo país para lugar de la Academia Antillana de la Lengua. La Historia hará honor a las sublimes páginas que, con tan grandes ideas, en ella escribe el eminente pensador y estadista de Puerto Rico, soberano exaltador del prestigio hispánico, salvador de su país y uno de los más altos bienhechores de la raza.

Las nuevas de su heroico viaje a Hispano-América y a Washington por la independencia de su amada Patria, nos llena de alegría y admiración y de seguridades de triunfo a los hermanos. Marchena Colombo me dice al remitirme *La Rábida*: «Por el comentario podrá formarse idea de »la impresión que nos causó la carta de José de Diego».

Contesto al particular de su carta que se refiere al Día de Colón, agradeciéndole en el alma sus hermosas y autorizadas palabras sobre la significación del Día de fiesta de España y América. No merezco tanto como usted dice, y estoy muy lejos, por mi humilde saber, de la acción que, con su gran bondad, usted me asigna en la obra que para consolidar nuestro común porvenir les cumple a los hombres de la raza; pero cuando oigo hablar de amor — por aquel pensamiento mío — a un americano tan grande, de mentalidad tan poderosa, tan justo y tan sabio como José de Diego, doy gracias a Dios por haberse dignado proveer al ideal hispano-americano que informó mi iniciativa sobre «el día más grande de la Historia,

después del nacimiento de Cristo». Sabía cómo celebraban nuestra fiesta los nobles Caballeros de Colón de Puerto Rico y me conmovió el grandioso acto que en el Instituto Universitario «José de Diego» se verificó el 12 de octubre pasado; pero no conocía el proyecto de su eximia pluma de usted, hecho ley por la Asamblea legislativa de su país, en agosto de 1913, declarando fiesta legal en cada año el divino día del Descubrimiento de América.

Mil y mil gracias por todo, maestro. Que el Cielo le dé mucha salud para la magna empresa que va a acometer por la independencia de Puerto Rico. Y seguros nosotros de que usted conquistará la bandera de las franjas rojas y blancas y del triángulo azul en que resplandecerá la estrella que ilumina al sublime patriota de Diego, que, como los grandes predestinados, pidió la bendición de Dios para los soberanos destinos de su país, ruégole que cuando venga a España me traiga una de las banderitas que usan los estudiantes de la «Escuela del Honor puertorriqueño», para guardarla durante toda mi vida, como recuerdo del histórico viaje del salvador de Puerto Rico.

Suyo de corazón y con las más altas admiraciones,

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ  
*Columbia*



## LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA

### ¡Ay de España, si llega a fiarse de ellos!

Desde tiempo inmemorial dos grandes Naciones, solo se han acordado de España, con el único y exclusivo objeto de desprestigiarla y rebajarla; ante los ojos del Mundo, la han presentado en su baja labor de zapa, como un Ogro, donde no existía cimiento alguno de civilización, y desconociendo en absoluto la cultura; su labor ha seguido con gran perseverancia y tenacidad, viendo por todos los medios el no dejarla levantar cabeza, política y económicamente hablando. Ambas regocijábanse alegremente en su infortunio, cuando se debatía como los grandes Titanes, en las postrimerías de su Universal Grandeza, caía abrumada, pero jamás rendida, y dejando en la Historia de las Naciones páginas gloriosas e imperecederas.

La pérdida de sus Colonias en principios del siglo XIX, tiene que agradecerse a los que dicen ser sus grandes amigos, los que siguiendo su línea trazada, finalizaron dicho siglo ayudando a los yankees, que la despojaron de la manera más infame, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas con beneplácito de ingleses y franceses.

En esa desgraciada epopeya, solo hubo una Nación que demostrara y sintiera con España el desastre y despojo sufridos; esa Nación, fué Alemania. A raíz de esto, los señores ingleses prohibieron terminantemente a España que fortificase Sierra Carbonera, porque estas alturas miran y dominan el Gibraltar que le usurparon, y más tarde, cuando se discutían los derechos de intervención en Marruecos, Alemania robusteció los legítimos de España a ejercer su acción en Africa, antes que ningún otro país europeo.

¿Qué han hecho los políticos franceses por España? Recientes están aquellas amenazas que nos dirigía M. Caillaux, el célebre

ex-presidente del Consejo de Ministros francés, cuando el Tratado Hispano-Marroquí. Si el entonces Ministro de Estado, Sr. Marqués de Alhucemas pudiera hablar, si no se lo impidiesen altas y poderosísimas razones de Estado, ¡qué de cosas podría contarnos sobre la altanera forma como nos trataba Francia, cuya desmedida ambición estuvo a punto de llevarnos a la guerra!

¿Y qué diremos de la prensa francesa? ¿cómo olvidar las campañas que contra nosotros hizo *Le Temps*? Es tal el respeto, cariño y consideración que los franceses tienen a España y a los españoles, que no saben cómo demostrárnoslo; después de haberles abastecido de todo cuanto han necesitado desde que comenzó la guerra, y de seguir aún enviándoles lo que a España piden, en agradecimiento de todo esto y algo más, aparecieron en miles de comercios de la muy culta capital de Francia (París) carteles con grandes letras que decían: «No compreis nada a los españoles, porque son unos ladrones y salteadores de caminos.» ¿Qué tal, eh? ¿no es verdad que nos tratan debidamente?

Los políticos, escritores y periodistas que se apresuran ahora a transponer los Pirineos, esos Pirineos que no hace mucho decían, que en ellos empezaba el Africa, el salvajismo, donde solo había toreros y curas y no se conocía la civilización, y que las señoras llevaban la navaja en la liga; a esta nación tan odiada por ellos y por ellos tan escarnecida, es donde llegan por miles los que se dicen defensores de la Humanidad, de la Civilización y del respeto al derecho ageno; todos llegan prodigando sonrisas y flexiones a derecha e izquierda, proclamando en todos los sitios y por la Prensa que se deja caer de su lado que España es la Nación por excelencia, que nos quieren... la mar, etc., etc. Pura ficción; ahora que se encuentran en un atolladero del que difícilmente podrán salir, vienen haciendo esas protestas de buena amistad, tratan de conseguir lo que tanto y tanto trabajan y que ellos llaman (casi nada) una neutralidad benévola; pero se ve bien claro, que lo que desean de todas veras, es meter a España en ese mismo atolladero, envolverla en sus redes, sirviendo únicamente de carne de cañón, sin provecho ni gloria, para que sucumbiera de una manera estúpida.

Ante todo y sobre todo, los españoles deben saber ser españoles, pues hay heridas que jamás se cierran, y que ni con todo el oro del Mundo se curan. ¡Alerta!

EL V. DEL DUERO.

Río de Janeiro, 1.º de Febrero de 1916.

# SECCIÓN OFICIAL

## Junta General del 8 de Diciembre de 1915

Se dió cuenta del discurso leído por el académico protector Excmo. Sr. D. Rafael M.<sup>a</sup> Labra, en el acto de la inauguración del curso académico del Ateneo de Madrid, de que es Presidente.

El Sr. Director detalla las gestiones realizadas para la colocación de una lápida conmemorativa en la fachada del templo de San Felipe Neri, en recuerdo de haberse creado en las Cortes gaditanas de 1812 la Orden de San Fernando, a propuesta del Diputado por Buenos Aires, y de las conferencias que para aquel propósito ha celebrado con el Sr. Gobernador militar de la Plaza, general D. Miguel Primo de Rivera.

Se acordó celebrar la recepción del nuevo académico D. Francisco Cherbuy y Malvido, el primer domingo del mes corriente.

Se repartió el número de la Revista correspondiente al 4.º trimestre, que contiene trabajos originales de personalidades de gran relieve en las Repúblicas Hispano-Americanas, haciéndose constar la satisfacción con que se veía el progresivo adelanto de nuestra Revista.

## Junta General del 12 de Enero de 1916

Se leyó por el Secretario D. Julio Moro Morgado, la Memoria reglamentaria de los trabajos realizados en 1915 y se aprueba, acordándose su impresión.

Se aprobó la propuesta para Correspondiente en New-York, a favor de D. Julio L. Forbes.

Se designaron académicos de honor a los Sres. D. Ricardo Beltrán y Rózpide y Ms. Harriet Chalmers Adams, distinguida escritora de New-York, cuyos interesantes trabajos en favor de España dió a conocer el Sr. Quintero.

Fueron propuestos para Correspondientes los Sres. D. Alfonso Revellón Domínguez (Madrid), D. José Santa Cruz y Santa Cruz (Sevilla), D. Jorge Vogl y D. Luis J. Joest, en Guatemala.

De Mérito D. Francisco Echaurren, Encargado de Negocios de Chile en Madrid.

Se dió a conocer carta recibida de la Sra. D.<sup>a</sup> Blanca de los Ríos de Lampérez, dando las gracias en nombre de S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, por el ejemplar del discurso de recepción del académico Sr. Domaica.

Quedó reelegida la Junta Directiva, y elegido para el cargo de Tesorero el señor don Francisco Cherbuy.

## Junta General del 28 de Febrero de 1916

Fueron designados académicos correspondientes los Sres. D. Alfonso Revellón Domínguez, D. José de Santa Cruz y Santa Cruz, D. Jorge Vogl y D. Luis J. Joest, en Madrid y Sevilla, y en Guatemala los dos últimos.

Fué propuesto para Correspondiente en Colombia-Bogotá, el distinguido literato D. Adolfo León Gómez.

El Sr. Director presentó un trabajo que dedica a la Real Academia el Correspondiente en Colombia D. Alfonso Robledo, titulada «Una lengua y una raza», y se acuerda pase a informe del académico Sr. Tenorio y Cerero.

El propio Sr. Director da a conocer carta recibida del académico en Guatemala Sr. Monteforte, dando cuenta de los trabajos que realiza para constituir en la capital de aquella República una Academia correspondiente de la nuestra.

Con este motivo el Sr. Quintero comunica que iguales trabajos se llevan a cabo por estimados compañeros de diversas Repúblicas Hispano-Americana, que permiten abrigar la esperanza de que en breve plazo se realizará el propósito que en muchas ocasiones expuso de un intercambio espiritual de ideas que afirme los lazos de unión entre España y los Estados de allende el Océano.

En atención a las pruebas de afecto que el Correspondiente D. Julio L. Forbes ha dispensado a esta Academia contribuyendo eficazmente a costear sus publicaciones, se acuerda por unanimidad nombrarle académico protector.

Anuncia el Sr. Quintero que va muy adelantada la impresión de las «Novelas Ejemplares» de Cervantes, y que había tenido la satisfacción de recibir un autógrafo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, nuestro Presidente de Honor, cuya firma figurará la primera en la hoja que ha de acompañar la edición.

El Sr. Quintero propone la celebración de un acto el día 23 del próximo mes de Abril, en honor de Cervantes, con el concurso de las Academias de Bellas Artes y Santa Cecilia, y estimada la idea se dió comisión a los Sres. Académicos Fernández Copello y Ayala para que organicen lo conveniente.

Y respecto del movimiento americanista, el Sr. Director manifestó además lo siguiente:

En el Ecuador se verificaron las elecciones presidenciales para el período de 1916 a 1920, y fué elegido Presidente de la República el Dr. Alfredo Baquerizo y Moreno, diplomático, poeta y publicista de muchos méritos, a quien propuso y fué admitido como Académico protector.

Cesará el general Leonidas Plaza, quien fué y es leal amigo de España y de la solidaridad de la raza, a favor de la cual ha puesto en momentos muy oportunos durante agresiones de pueblos extraños todo el prestigio de su nombre, y la autoridad toda de la República cuyos destinos rige diariamente.

En Guatemala ha sido reelegido por cuarta vez para el período que terminará en 1920, el licenciado D. Manuel Estrada Cabrera, nuestro Académico protector y amigo notabilísimo y constante de España. Propuso que se les oficiara a los dos felicitándoles por su merecida elección.

En Venezuela tomará posesión de la Presidencia el 13 de Abril el general don Juan Vicente Gómez, académico protector, a quien igualmente se oficiará dándole la enhorabuena por la nueva y merecida prueba de confianza que ha dado el pueblo venezolano.

En Colombia se celebrará con grandes solemnidades el tercer Centenario de la muerte de Cervantes. Se organizan diversos actos para los cuales prepara un programa especial la Junta que el Gobierno nombró y que preside el ministro de Instrucción Pública. Se inaugurará un monumento dedicado al príncipe de los ingenios, el insigne Manco de Lepanto.

El Sr. Pérez Sarmiento, cónsul general de Colombia, participa que próximamente remitirá el Gobierno para la Academia y el Museo Iconográfico, sendos retratos de los ilustres colombianos D. Joaquín de Mosquera y Figueroa, presidente del Consejo de Regencia, y quien como tal, puso el cúmplase a la Constitución del año, 12; y de D. Pedro de Agar, bogotano, quien llegó a la más alta posición de la Marina de guerra española, habiendo sido Director de la Escuela Naval de San Fernando y del Ferrol y dos veces Regente de España, habiendo hecho entrega como tal al Rey Fernando VII del Gobierno de la Península.

También informa el Sr. Pérez Sarmiento que vuelve a ocuparse de su proyecto de erigir un busto en el Parque Genovés al sabio gaditano José Celestino Mutis, muerto en Bogotá y una de las mayores glorias de la Ciencia.

algo. Le dije que le hablase con disimulo si podía hacerlo conmigo, que quería me llevase, y luego lo ejecutó. Vino, nos saludamos, se brindó a llevarme y que me serviría en cuanto pudiera. Quedamos en lo que debíamos practicar para la fuga: le manifesté no tenía dinero, y fué tan franco, que replicó: si Vmd. quiere darme algo lo hará en Buenos Aires, que podrá Vmd. tener algo, y que si no, él no lo hacía por interés, sino condoliéndose de mi suerte, y que tal vez algún día le podría pagar; que su objeto era sacarme de aquel lugar infeliz. Cumplió con su palabra en un todo; no hizo falta con los caballos para la noche, y hora prefijada, pero no se pudo verificar la fuga por un raro accidente.

A pesar de la franqueza del peón, traté de buscar algún dinero para el viaje y me apersoné al capellán del regimiento de América, quien me franqueó una onza de oro, que agradecí, y no esperaba sino el día y hora de mi marcha, según lo pactado.

Me hallaba ya con todo pronto el 28 de Abril, mas una partida de Blandengues entró con once oficiales que habían preso en su fuga y también traían el cadáver de D. Eusebio Lujan, ayudante, que habían muerto de un balazo el día antes en el Salado y nos sirvió de grande consternación. Los soldados estaban insolentes con esta acción, y al ponerse el Sol de este día se colocaron algunos al rededor de las Lagunas como de centinela por si fugaban del depósito robarlos y repetir la anterior escena, lo que nos tenía tímidos para hacer la fuga.

Sin embargo, como ya estábamos preparados para ello con un Alférez que vivía conmigo, esperamos que llegase el mozo, y lo verificó a las nueve de la noche trayendo los caballos. Ya la luna salía, y nos avisó el soldado de Talavera de su llegada. Este le había relacionado lo ocurrido con los once oficiales y luego que le vimos nos preguntó si era cierto lo que se decía. Respondimos que sí y que aún el cadáver de Lujan estaba sin enterrar. Se sobreencojó y no se resolvió a llevarnos, diciendo se ponía en marcha por caminos extraviados. Al ver su hombría de bien le insté si podía volver a las dos noches, mas dijo no era posible, que en aquella misma hora se ponía en camino, y lo efectuó, quedándonos desconsolados y arbitrando otros medios para nuestra libertad.

Finalizó abril y principió mayo y continuamos corriendo diligencias, como lo hacían otros, pero no encontrábamos sujeto de confianza, hasta que el cielo nos presentó uno en donde menos se pensaba. Fué el sargento de la Guardia de Milicias, natural del Paraguay, buen mozo, que procuró servirme en un todo, aunque no se pudo tampoco verificar la fuga por más esfuerzos que puso de su parte.

Para esta fuga nos reunimos cinco oficiales; a saber: D. Manuel Brabo, D. Gaspar Aragón, D. Vicente Andrés, D. Santiago Baldriz y mi per-

sona; los dos primeros capitanes graduados de tenientes coroneles, el tercero teniente y el cuarto el subteniente mi compañero. Nos ajustamos con dos paisanos que traerían caballos a la media legua, y con su aviso nos sacaría el sargento al lugar señalado.

El 17 del mencionado mayo, teniendo todo preparado, nos avisa el sargento que estaban ya los mozos y caballos esperándonos. Se cargaron las mantas, alforjas y demás que se pudo, y pasamos a un rancho que estaba desocupado de otros fugados; tratamos de descalzarnos para atravesar las lagunas y pantanos que había y daba el agua hasta la cintura. Salieron mis cuatro compañeros, quedándome yo para llevarme a las ancas de su caballo; llegan al destino pactado, conoce el sargento a uno de los mozos, que era paisano suyo de toda confianza, observa que los caballos eran famosos y dejándolos gustoso vuelve por mí como a los tres cuartos de hora. Fué sumo el placer que recibí, y motivó que luego montase a las ancas y tomando mis enseres el sargento llevándolos por delante y echásemos a caminar por medio de las lagunas; pero por un alucinamiento se pasó del sitio donde nos esperaban y desconoce el parage y terreno y dice este no es el camino, la gente queda atrás. Se detiene y me dice que si hago confianza de él. ¿Qué le había de responder? Sí, señor. Pues ya ve Vmd. que el caballo está algo pesado por tanta carga y no puede resistir, apéese Vmd. y siéntese a un lado del camino que voy en busca de los demás. Me deja mi lío, y marcha, quedándome yo desamparado muerto de frío en medio del campo circundado de lagunas. Vuélvese el sargento, los encuentra a poco rato, que estaban desesperados porque yo no llegaba y no sabían si me habría sucedido alguna cosa. Luego que los halló les dijo que me recogiesen, que él volvía al depósito a mudar de caballo, que nos alcanzaría, pues quería servirme. Se marchó, como lo dijo. ¿Pero qué pensaron los mozos y oficiales? que iba a dar parte y conducir tropa para prenderlos. Así luego al punto se pusieron en viaje por fuera del camino. Yo esperaba viniesen por mí, pues que ya lo deseaba porque estaba helado de frío. Con el silencio de la noche oigo ruido de caballos, y pasan a la desfilada por el agua muy cerca donde yo estaba. Doy voces: Baldriz, Baldriz, que oyeron; mas no conociendo mi eco pensaron era gente del monte y trataron de zafar más pronto para no ser conocidos, quedándome sin amparo en aquel sitio. Al amanecer llega el sargento con un soldado conocido mío, de los prisioneros que habían corrido las diligencias éstas: me relata lo que le sucedió y yo le cuento lo mío, y luego me ensilla un caballo y nos fuimos al depósito a calentarnos por el grande frío que hacía y a secar la ropa y pies, que estaban muy mojados. Permanecimos al fuego, calentándonos, hasta las 8 de la mañana que fuimos a la lista sin otra novedad que los cuatro fugados. Pasé este día, y al

siguiente vino uno de los mozos con una carta de Baldriz manifestando el sentimiento y deseando saber mi suerte porque desconfiaba del sargento, y si no había novedad vendrían por mí con un caballo a las 12 de la noche, designando lugar. Contesté agradecido, referí lo sucedido y ordené me vinieran a buscar, que el sargento estaba fiel a servirme y sacarme del depósito. Acordamos con el mozo lo que se debía hacer, y llegada la noche del 20, vamos a la hora señalada al sitio pactado, y después de haber andado arriba y abajo no pudimos encontrar al mozo y nos fué preciso volver nuevamente al campamento, ambos afligidos. Vuelta a la cocina a calentarnos hasta la lista, que no hubo novedad alguna.

El 21 a la tarde regresa el mozo con una esquila y hablando deducimos habíamos errado el sitio, pero que volviera para llevarme la noche del 22 a las 12 de ella, debiendo yo ir a tal paraje, y quedando enterado, luego marchó a donde estaban los compañeros. El sargento no dejaba de verme con disimulo, y saber lo que ocurría, deseando servirme; por consiguiente se ganaban los reales con unos y otros, dándoles también algunas prendas, como poncho, sabanilla, un freno, un espejo y una chaqueta, gastándose a este tenor otras cosas y aun lo que se había comprado para el viaje. Disminuyéndose mi onza de oro sin lograr mi intento.

Llegó la noche del 22, tan deseada, y marchamos a la hora señalada; mas ¡ah dolor! no fué posible dar con el mozo por más diligencias que practicamos, siendo la causa unos perros que le embistieron que le querían despedazar, y se retiró de temor no le sintiera el comisario, y así nada se hizo. Nos cansamos y nos retiramos nuevamente a la choza hasta la hora de la lista, que no hubo novedad, pesaroso de todo y perdidas las esperanzas, pues veía que ya mis compañeros no podían esperar más.

Afligido me hallaba pensando en mi suerte cuál sería, cuando la Providencia me abre camino para bajar a Buenos Aires. Un amigo mío hace a mi nombre una representación al Gobierno manifestando mis enfermedades y pidiendo se me permitiese venir al hospital a curarme. Nada sabía hasta el 24, que llega el correo, y el comisario me manifiesta la orden del dicho Gobierno que si era cierto estaba enfermo bajase al hospital con una escolta. Bien lo da a demostrar el semblante, le dije, y con las malas noches estaba desfigurado. Me preguntó si estaba pronto. Le contesté nada tengo que aprontar, todo mi equipaje lo llevo en mi persona; así, cuando Vmd. guste me puede poner en camino. Dispuso que antes del medio día saliese con un alférez de Blandenguez de caballería y dos soldados.

El sargento de milicias fué muy hombre de bien y aun en esta marcha quiso acreditar cuánto me estimaba. Me prestó para el viaje un famoso caballo, me dió un miliciano de los de su guardia para que me acompa-

ñase y cuidado tuviese de mi persona hasta la mitad del camino. Ya, gracias al cielo, iba perdiendo de vista aquel lugar buscado por aquellos hombres perversos para mortificación de tantos infelices como nos reunimos en él a sufrir indecibles trabajos, que los padecí en dos años, once meses y veinticinco días que allí permanecí. No siendo posible la pluma pintar los diversos modos de incomodarnos que tuvieron. Las penalidades que sufrimos, con la muerte siempre delante de los ojos, y expuestos al furor de aquellos vándalos del Sur; pero al fin ya salimos de allí, y veamos lo que sucedió después.

---

---

## NOTAS

---

---

(1) Vestido de los campestres, que se reduce a unos calzoncillos blancos, encima del cual ponen como dos varas, o sea de poncho o de bayeta, y a esto denominan chiripas.



## CAPÍTULO IX

SALIDA DEL DEPÓSITO DE LAS BRUSCAS PARA EL HOSPITAL DE BUENOS AIRES, A CURARME.—OCURRENCIAS HABIDAS EN ÉSTE EN LAS FUGAS QUE INTENTÉ HASTA QUE LOGRÉ ESCAPAR Y PASAR A LA COLONIA DEL SACRAMENTO, YA LIBRE.

¡Con qué placer no dejaría el depósito brusqueño, y me dirigía a la capital, que a pesar de ir al hospital, en donde permanecíamos en calidad de presos, siempre se presentaban otras proporciones, tanto para vivir como para las fugas, y así cada legua que me separaba de él se me ensanchaba mi corazón y deseaba cuanto antes estar muy distante de él!

El día 24 de mayo del año 1820 fué el día para mí feliz en dejar aquel destino y me parecía como increíble cuanto me pasaba, en vista de la desgracia que me había acompañado antes de esta partida. Iba bastante enfermo, mas esto no impedía el que anduviese con gusto, y el 25, a las ocho de la noche, llegamos a la Guardia de Chascomus, a las 30 leguas, andando por entre lagunas, pantanos y barro. Fué tan inhumano el oficial, que no quiso alojarse en parte alguna, aunque veía la suerte mía, pero yo no podía esperar cosa buena de un hombre que había sido soldado de Blandenguez de Caballería y se había pasado a las tropas de la Patria.

Llegué con mil trabajos a Buenos Aires, a las 34 leguas, y trataba si podía ocultarme en alguna de las haciendas en donde sabían recojían a los fugados, pero no me fué posible efectuarlo; y así, el 29, a las 12 del día, me presentaron en el palacio en las oficinas del E. M., haciéndome varias

preguntas de ¿Está Vmd. enfermo? ¿Se piensa Vmd. fugar? y otras así, que llevaban sus correspondientes respuestas. Me ordenaron pasase al hospital, en donde estaba como prisionero con guardia y centinela.

Me hallaba bastante enfermo, pero como todo mi anhelo versaba a la fuga, poco adelanté con la asistencia de dos religiosos hospitalarios Betlemitas, a quienes estaba recomendado. No pasaron muchos días que se fugasen dos de los oficiales que estaban conmigo en el hospital, y de su resulta empezó un grande rigor en la Sala, que se aumentó aún más con la fuga de otro, sin poderlo yo conseguir, después de buscar medios para verificarlo. Al fin me resolví hablar a un oficial de Cívicos, que me dió palabra de servirme por una onza de oro, pero éste me estaba entreteniendo en términos que desconfié. El 21 de este mes me dijo que al día siguiente lo debería hacer a las 8, cuando fuese a vernos, saliéndome yo con él de la cuadra, que no aprobé, aunque lo aburrido que estaba me obligó a seguirlo, pero apenas me vió el centinela me empezó a llamar, a lo que me hacía el desentendido, hasta que dijo se va ese preso, que respondí voy a hablar con el oficial de guardia, y me incorporé con él. Fuimos al cuerpo de Guardia, le propuse el modo de hacer mi fuga, pero no consintió, permitiéndolo así el cielo porque sus miras eran dejarme salir y hacerme prender para que padeciese yo más y no lo hizo por cuanto le dijo otro oficial a quien se lo comunicó que no era portarse con honradez, que si no quería dejarme que no me comprometiera. Salí de este apuro después de algunos reales que me fué comiendo. Otro tanto me sucedió con tres más, pero todo lo soportaba por que siquiera me diese el aire libre.

El 12 creí fugarme porque había de centinela un soldado natural del Paraguay, que nos quería y me lo había ofrecido antes que dejase su puesto luego que volviera un compañero nuestro que le había pedido licencia, pero como éste no volvió y se marchó otro mientras tanto, se incomodó y no pude yo verificar mi fuga. Se mudó la centinela, y dado parte que faltaban dos prisioneros, el oficial se incomodó en gran manera; prorrumpió en las más obscenas, escandalosas expresiones, hizo registrar todo, reconocieron las armas, decía que no había de dejar a un prisionero con vida, pasando de este modo toda la noche y el día hasta que lo relevaron. Otros dos oficiales me ofrecieron en estos días darme libertad, pero nunca los creí.

El 17 del referido mes estaba de guardia un oficial de los cívicos, mulato, bastante corriente y bebedor, que le conocía de otras guardias; le mandé decir que me dejase salir del cuerpo de guardia un rato de tiempo: me lo concedió. Trabé conversación con él, le hice una pintura de mis padecimientos y que él sólo, le dije, me podía aliviar. Me dijo que ¿cómo

podía ser eso? Dejándome salir con disimulo y dando parte que al dar vuelta la centinela me salí a la calle, que no podía temer nada porque ya otros se habían fugado y dado parte los oficiales que no habían experimentado novedad alguna, que le daría una onza de oro, y dispensase la confianza. Mostró repugnancia, diciéndome deseaba servirme, pero temía a su Gobierno: repuse no tenía que temer pusiese el parte como le había insinuado, pues estando la centinela hecho cargo de la custodia de las armas y no de los presos, nada le podía resultar. Al fin salí a la tarde y me fuí a una casa en donde no era posible permanecer por no tener comodidades; hice tiempo hasta la noche, y atravesando calles con bastante subsidio por ser conocido en la ciudad, me fuí a la casa de una señora cuyo marido había solicitado la licencia para ir al hospital y se había fugado en aquellos días para Montevideo, y después de las saluciones de estilo le dije mi intento, que al instante accedió, a pesar de estar sola con su madre y sus niñas, dándome un cuarto con todo disimulo a causa de las criadas. Ya me ví libre del hospital, en donde estuve dos meses y veinte y un días y aún temía, como era justo, por algún acontecimiento aciago.

Pensé fuesen pocos los días que estuviese allí, pero llegaron a 33, desde el 17 de agosto hasta el 19 de septiembre, que gasté en practicar las diligencias para embarcarme, teniendo que andar de noche y con mucho recelo por estar la casa en una sola de las calles principales. Al fin traté de embarcarme en un bote con cinco compañeros, que lo hicimos dirigiéndonos a las cuatro de la tarde a un buque de guerra portugués que estaba en la Bayá; pero para nuestra desgracia, nos vió la falúa de la plaza y nos prendieron. Nuevos subsidios y trabajos se nos presentaban. Volvimos para tierra y nos llevaron al palacio a presentarnos al Gobernador fuera de uno de los compañeros que no era conocido y se fugó en el muelle y tomó los nombres a mis camaradas y luego que llegó a mí dijo que ya me conocía y bien, pues era Balcárcel, el que me despojó de mis cortos bienes en la Cuna cuando vine preso de Mendoza en el año de 1810, y me intimó el destierro por diez años a Patagones.

Tomado razón de los individuos aprehendidos, nos mandaron al cuartel de Cazadores y nos colocaron a cuatro en un cuarto, presos. Me desvelaba por ver si me fugaba nuevamente, porque preveía malos resultados. Se me formó causa, nombrando de fiscal a un Dr. Mármol, quien trajo a colación los antecedentes de Mendoza, Patagones y cerro de Montevideo y demás que ya se dijo en sus respectivos lugares. ¿Cuáles serían mis cuidados en tales críticas circunstancias? Es fácil de deducir.

El día primero de octubre se hallaba en revolución la ciudad y en su noche estaba bastante inquieta, se tocó generala a la puerta del cuartel, se reúne la tropa y oficiales, salen varias partidas, y a las diez sale todo el

Cuerpo de Cazadores, y valiéndonos de esta ocasión nos salimos entre ellos y echamos a andar. Pero ¡ah! que apenas andaríamos cuatro cientos pasos cuando nos toma una patrulla a los cuatro que íbamos y nos conduce nuevamente al cuartel, presos. ¡Qué nuevas aflixiones! ¡Cómo pasaría la noche! No puedo explicarlo porque conocía se agravaba más y más mi causa. Sin embargo no desmayé, emprendí otra vez la fuga por si se conseguía. La ocasión era bella. Se buscaron todos los medios para salir, pero no se consiguió a pesar que en el cuartel no había más tropa que 12 hombres con un oficial europeo de guardia, y no quería facilitarme la fuga, aunque la habían hecho otros. No tardó mucho en venir de la plaza un oficial hijo del país y nos contó cuanto sucedía, y les iba mal porque la tropa se pasaba a los cívicos y luego que me vió me dijo: ¿Porqué no se van Vmds? Le relatamos lo ocurrido y que esperábamos proporción para ello. Tomó empeño, vió al oficial de guardia, le ofreció una gratificación, pero todo fué en vano. No quiso servirnos y, se verificó aquí el refrán que la cuña para ser buena a de ser del mismo palo. Era nuestro paisano y no quería nuestra libertad. Es verdad que los europeos que tomaron partido eran más malos que los americanos.

Yo cada vez estaba más disgustado por no poderme libertad de aquella prisión. Se me aglomeraban todas las pasadas ocurrencias y calculaba, que mi vida estaba pendiente de un hilo, y así toda la madrugada pasé en proyectos que no se pudieron ejecutar hasta que me declaré al oficial americano, que respecto a que el oficial de guardia tenía que ir a ver al coronel que estaba herido, y dar parte de lo que pasaba en el cuartel, que tratara con el centinela el que me dejara salir, pues era regular que al venir el día se quedasen dormidos por lo cansados que estaban y se podría conseguir mi intento, que le daría una onza y que estando todo en resolución y que no sabiéndose quién era el Gobernador, no había nada que temer.

Hizo el oficial con empeño cuanto le dije: Le habla, y llega la madrugada del 2 de Octubre, marcha el oficial de guardia, y se dispone a la fuga. Se ofrece un nuevo tropiezo, mis compañeros querían salir, y fué preciso hablar nuevamente. Dan 10 duros cada uno, y salen; pero yo escarmentado dije que cada uno tomara por donde pudiera que me iba solo, y así se evitaban disgustos, y echar las culpas unos a otros. Rompo la marcha con mi capote y un pañuelo por la cara para no ser conocido, se me presenta a cada paso un nuevo peligro: apenas habían pasado dos cuardras de terreno cuando me veo a la puerta de la Merced, cuyos religiosos eran muy patriotas, al ayudante de Cazadores que había dado parte de nuestra primera fuga de aquella noche, que estaba hablando con unos paisanos de lo ocurrido, y me sorprendí; pero calando el sombrero sobre

los ojos continué por la otra cerca. Salí de este tropiezo, y más adelante me detiene un cívico y me pregunta: ¿Qué novedades hay? Nada sé, pues me hallo enfermo de las muelas, y tengo otro enfermo en casa, al que estoy asistiendo, y ahora salgo a buscar una medicina. También salimos bien de esta.

Se iba aclarando el día, y aun no tenía casa adonde refugiarme. Me dirigí a la Plaza Nueva cerca de San Miguel a la casa de un europeo, llamo a la puerta por tres veces y no me responden. ¡Qué tristeza me causó este paso! Marcho a otra parte, y me encuentro a uno de mis compañeros que era americano que no encontraba donde refugiarse, y después de saludarnos, continué buscando albergue. A la casa donde había estado antes no podía ir por cuanto en aquella calle era el teatro de la guerra. Ya se quería salir el sol, llamo a una puerta, y era uno de los más crueles insurgentes llamado Agrelo, y me dice la criada que la puerta que buscaba está dos puertas más abajo. Llamo, y a pesar de que estaban dormidos por la jarana de aquella noche, me respondieron, y por no decir mi nombre, repliqué, ¿quién tuviera sus cuidados? Me conoce la señora en el eco. No espera a los criados, me abre la puerta aun estando en paños menores. ¡Qué acción generosa! Se viste, deja a su marido que aun estaba en cama, y cual otra madre tierna que ve a un hijo que hace tiempo estaba ausente me recibe, llama a los criados, manda hacer te, y le relaciono lo ocurrido en estos días.

El hacer bien nunca se pierde. Así me sucedió a mí. En Enero de 1810 pasó esta señora por Mendoza para unirse con su marido, y por esta causa le franqueé algún dinero y muebles para poner su casa, y agradecida me recoje y me sirve en gran manera, me da a conocer a su esposo, le dice cuánto le he servido con lo que quedé acomodado, procurando luego acostarme para reponer algún tanto los malos ratos que pasé esa noche.

Luego que me acomodó mandó a un criado de confianza a explorar lo que se decía en el cuartel de Cazadores, y no fué preciso nada más que oír al oficial granadino que estaba blasfemando por su boca contra mí, diciendo que me había de buscar aunque fuese bajo de la tierra, que mi fuga le era muy dolorosa, porque estaba mi persona recomendada con especialidad. Con tal noticia ya empecé con cuidados y más cuando la señora por obsequiarme había dado parte a algunas amigas y estas con varios sujetos me vinieron luego a visitar, y aunque no me agradó mucho les dí las gracias y algunos fueron hasta la plaza a saber lo que ocurría y nos avisaban.

Llegado el medio día comimos; pero yo trataba de dejar esta casa por el bullicio, porque aunque no debía desconfiar de aquellas gentes, siem-

pre tenía algún recelo no se hablase algo incautamente y así al oscurecer traté de mudar de alojamiento, que me costó algo porque no me querían, pero con excusas y razones les convencí, y pasé a la misma casa donde estuve los 33 días, que luego que me conocieron me recibieron con mucho agrado, y me dijeron estaba allí el poco de ropa que tenía en un pañuelo envuelta. Hablamos y le referí todo lo ocurrido desde que salí para embarcarme. Aquí aun no me contemplaba seguro, pues oía rumores que se solicitaba mi persona y como el pueblo estaba en conmoción no era posible correr diligencia alguna para embarcarme, que era todo mi cuidado y desvelo. Seguimos así hasta el cuatro que entraron por mi calle los federales de Santa Fe que se batieron en guerrillas hasta el siguiente día, que venciendo los de afuera pusieron en el mando a Martín Rodríguez, habiendo sido más de 500 los muertos que hubo en la plaza.

A los tres días de mi nuevo encierro ya empecé a hacer diligencias para embarcarme, valiéndome de la señora que me recogió en su casa cuando fugué del cuartel de Cazadores, quien buscó un gallego patrón de un bote que vino el 6 a las siete de la noche a verme a su casa con precaución, y tratamos el viaje para cuando hubiese viento llevando a otros a onza de oro cada uno. No me acomodó ir acompañado, le dije cuánto me había de llevar por mí solo, me pidió 60 duros, me pareció mucho porque no tenía dinero, y le contesté que a las dos noches le daría la respuesta.

En la casa donde yo estaba había un francés comerciante, sugeto fino, y que quería servirme, hablamos y me dijo corría de su cuenta buscarme proporción para embarcarme y sacarme libre; le pregunté, y cómo? Me dijo tenía un gallego conocido en cuya Zumaca me podría ir, que se hablaría al ayudante que me había pillado el 19 de Septiembre en la falúa de la Plaza con quien tenía confianza, y apesar que yo sabía que este ayudante había dicho le había sido muy sensible mi aprehensión y que deseaba tener ocasión de servirme, le dije que no me atrevía, que quería huir de todo bullicio y hacerlo con el mayor sigilo, que accedió a mi solicitud, y traté de buscar dinero y fuí socorrido con tres onzas de oro.

El 8 a la noche nos vimos con el patrón del bote en casa de la señora, donde lo hicimos antes y después de algunas dificultades que me puso, quedamos me llevaría por 40 duros, esperando buen viento para navegar. Regresé a mi posada, y aunque descansando con aflixiones por el éxito de la nueva empresa, que para ejecutarla nos veíamos todas las noches obscurecido en la otra casa. Pasó el 9 hasta el 12, día de la Virgen del Pilar, patrona y tutelar de Aragón, a quien me encomendé el día aquel en la Iglesia de las monjas Capuchinas, y a la noche que me dijo debíamos darnos a la vela al día siguiente, para lo que vendría por mí a la sa-

lida del sol para dirigirnos al embarcadero del Riachuelo, que estaba allí media legua larga ¡Qué conflicto para atravesar por medio del pueblo en donde tantos me conocían! Podía arriesgarse nuevamente este lance y continuar mis males; pero no había más remedio, era preciso hacerlo.

El 13 apenas amaneció me apronté, y a la hora señalada marché a la casa de la señora adonde pronto llegó el Patrón, y salimos por aquellas calles con un pañuelo en mi equipaje. Apenas dimos los primeros pasos, cuando ya se presentaron objetos de susto; a la vuelta de una esquina me encuentro a uno del país que había estado preso conmigo, me tira del capote y sigo; más adelante me hallo con un oficial de Cazadores que me habla por mi nombre, respondo: voy a una diligencia, y continúo mi marcha; a pocos momentos divisamos una patrulla de Marina de la Plaza, y tuvimos que mudar de dirección, y fuimos a tomar una carretilla para no mojarnos, y al tiempo de aproximarnos al bote se atraviesa por delante de nosotros un cívico con su fusil. He aquí que me creía perdido, porque los tales cívicos eran muy malos y me podía prender; pero andaba de caza de gansos y patos sin decirnos nada, y yo me embarqué en mi bote, me senté sobre la quilla, y el gallego con dos más empezaron a preparar los remos, me taparon con una vela y salimos, porque el tiempo nos favorecía.

Ya estábamos para salir de la angostura, cuando se acuerdan que con la precipitación habían dejado el anclote con el cablecillo, y era indispensable llevar para el viaje por si se ofrecía fondear. Volvimos atrás por entre una multitud de barcos en que estaba la maestranza trabajando, tomamos nuestro anclote y volvimos a salir. Navegamos por entre los buques de guerra de la Patria y extranjeros, pero como el botecillo era tan despreciable, propio para fugarse, no se hizo aprecio de él. Continuaba tapado con mi vela, otro marinero acostado, y dos cuidando del timón y vela, que como el viento era Sur fresco iba hinchada y navegamos con primor. El gallego me decía por donde íbamos pasando, y no se tardó mucho en separarnos de la ciudad y buques, perdiendo de vista todo, y luego salí del abrigo a respirar aire libre y a preparar ellos el almuerzo.

A pesar de todo no me contemplaba aun seguro por si tropezábamos con algún buque menor, porque íbamos siguiendo el rumbo de la costa, navegando así hasta las dos de la tarde, que quedó en calma, y entonces tomando ellos el rumbo de la Colonia, yo gobernaba el timón y ellos remaban. Ya divisábamos una torre y ansiaba yo por llegar cuanto antes; pero se hizo de noche, refrescó el viento contrario, navegamos con trabajo hasta las diez, que preveyendo que el viento no nos recortara a la Isla de Martín García donde había un destacamento de la Patria o saliese algún bote, y nos pillara, como ya había sucedido con otros, fondeamos, manteniéndonos con mar brava, con mucho frío, y bastantes barquinazos hasta ver el día que deseábamos para salir de este conflicto.

Amaneció, y quiso Dios que el viento se puso favorable y como nos halláramos a la media legua de Nuestra Isla de Martín García y de consiguiente muy expuestos, dimos vela, y nos fuimos al abrigo de otra en donde se trató de hacer de almorzar, tomando caldo todos, que nos hallábamnos helados de frío, y hecho con la mayor prontitud, izamos vela, y con el viento favorable a las nueve de la mañana estábamos en la boya de la Colonia de Sacramento.

Dí gracias al Todopoderoso por haberme dejado llegar a aquella plaza donde ya podía respirar libertad después de las miserias, trabajos y calamidades sufridas en 10 años, 5 meses y 13 días, en los que siempre padecí y muchas veces estuvo mi vida a pique de perderse, y así contemplaba que cada día de mi existencia era un don de Dios.

Luego que llegamos salté en tierra, y nos presentamos a un oficial de Marina portugués que estaba de Comandante en el muelle, tomó mi nombre y empleo, y fugado de los Insurgentes de Buenos Aires, y luego me mandó con un ordenanza y el parte a la Fortaleza donde estaba el General, que era un Brigadier Coronel del regimiento de Cazadores, que era la guarnición que había en aquella plaza. Me recibió con mucha urbanidad, me convidó a desayunarme, me dijo ya no tuviera cuidado, me hizo varias preguntas amistosas sobre el estado de aquellos países, a que respondí.

Le supliqué que cuando hubiese buque para Montevideo me facilitase el embarco, que temía ir por tierra y caer en manos del Insurgente Artigas o sus partidas, que quitaba la vida y robaba a todos los que pillaban. Me dijo que a los dos días salía la balandra Ntra. Sra. del Carmen muy velera, y proporcionaría me embarcase en ella. Yo aun temía pasar estas 40 leguas de mar por no caer prisionero otra vez, y quería más bien embarcarme en un buque de guerra portugués, pero no había proporción por entonces. Me despedí dándole las gracias, y retirándome pagué los 40 duros al gallego y dos más de gratificación, por el viaje, y fuimos con un sargento a casa del Alcalde para que me diese alojamiento, quien a pesar de ser americano me recibió muy bien y me dió la boleta para casa de un catalán que se portó conmigo perfectamente.



## CAPÍTULO X

DE LAS OCURRENCIAS DESDE MI SALIDA DE LA PLAZA DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO HASTA MI LLEGADA A ZARAGOZA, MI PATRIA, A LOS CUARENTA Y DOS AÑOS QUE FALTABA DE ELLA.

Ya que me ví en la plaza de la Colonia del Sacramento podía respirar algún tanto, y así procuré pasearme los pocos días que allí estuve, y como ya uno no tenía que andar oculto, saqué mi pasaporte para embarcarme en la balandra Ntra. Sra. del Carmen, que levó ancla el día 16, y luego que estuve a bordo el Patrón me cedió su camarote y no me quiso nada por el pasaje.

Como en todos mis viajes quería Dios que tuviera algo que sufrir, me presentó en el buque a D. Hilarión de la Quintana, Coronel Mayor de la Patria, que había sido cadete en mi Regimiento, y venía huido con el Comandante de un Tercio de cívicos por ser del partido opuesto al que había vencido y dado el mando a Martín Rodríguez. Me sorprendí, pero me trataron muy bien. Continuábamos nuestra navegación con algún subsidio por no caer en manos de algún corsario: al fin llegamos a Montevideo tan deseado el 18 a las oraciones y no dejaron desembarcar a nadie hasta las 9 de la mañana del día siguiente que nos llevaron a presentar al Capitán General portugués y al teniente Rey, que era su hermano, que vivía en el Fuerte o Palacio donde yo había residido en otro tiempo. Nos acompañaban dos soldados con armas y un cabo. Enseguida pasamos a casa del Alcalde de 2.º voto para que me diese alojamiento, el cual señalado se retiró la tropa, y con el Teniente alguacil pasé a casa de don Jayme Ylla, catalán comerciante, que me recibió con agrado. Empecé a

respirar aire libre, a ver mis antiguos amigos, y como estaba escaso de ropa me franqueó de su tienda efectos para hacerla, dándole un recibo de 77 duros para cuando pudiera satisfacer.

Permanecí en esta casa muy bien asistido tres meses y seis días, siguiendo siempre enfermo, y sin proporción para ponerme en cura con el objeto de seguir mi viaje y también porque no faltaban atenciones. En este tiempo arreglé varios papeles que no había podido hacer antes por las prisiones que había sufrido el cese de mis ajustes hecho por el Ministro de la Real Hacienda de aquella plaza; una certificación de mi comportación y un poder general para enviar a mi compadre D. José Pérez con el objeto si podía en algún tiempo recaudar los muebles de mi casa y las alhajas y criados que dejé en Mendoza cuando me trajeron preso y algunos enseres que estaban guardados en Buenos Aires hacía 10 años, de lo mucho que perdí, y aunque hubiera querido salir antes para España no lo podía verificar por no encontrar proporción de buque hasta que se presentó el bergantín mercante Josefina, Portugués, que viajaba para el Río Janeiro y hablado el capitán ajusté el pasaje en 60 duros y el 24 de Enero de 1821 zarpamos del puerto de Montevideo a las 7 de la mañana para el del Janeiro. El viaje fué famoso por el viento, el barco y capitán, que no se podía mejorar, aunque yo continuaba con poca salud y algún subsidio por los buques insurgentes, que no respetaban la bandera portuguesa, que a pesar de estar en paz con ellos cuando era un buque mercante los robaban.

A los catorce días de navegación llegamos a la corte del Río Janeiro fondeando en el día 7 de Febrero a la tarde, y no pudimos saltar en tierra hasta la mañana siguiente por las muchas visitas que vienen a bordo de los buques y nos condujeron a la Policía llevándonos antes por tres o cuatro tribunales, lo que llegamos a aquella que es el último nos fueron llamando uno a uno, tomaron nuestros nombres, empleos, motivos que nos traían a aquella corte, adónde íbamos a vivir, cuánto tiempo permaneceríamos allí, y que cuando tratásemos de marchar fuésemos a aquel serio Tribunal por el pasaporte para confrontar estas preguntas y conceder el permiso. Era mucho el calor que hacía por ser allí verano, y a pesar de esto tuve que marchar a casa del Embajador español conde de Casa Flores y presentar el pasaporte del Capitán general portugués de Montevideo: aquel señor informado de mí por los documentos que traía me mandó retirar y al día siguiente me viese con D. Miguel Velazco coronel graduado del Cuerpo de Coraceros encargado para dar a cada uno la asignación que por Real orden estaba dispuesta.

Pasaba ya la una del día y aun no nos habíamos desayunado, con siete oficiales más que venían conmigo, y como aun no teníamos casa donde vivir nos entramos en una fonda a comer, que poco se apetecía por el calor

y cansancio. Concluída la comida buscamos posada, y encontramos una casa para cuatro a 12 duros por mes, por comida y habitación; nos acomodamos y descansamos aquella noche y a la mañana siguiente fuimos a bordo por el corto equipaje, que no dejó de haber sus dificultades para el desembarco, pero gratificados los guardías todo lo dejamos allanado.

Acomodado todo en nuestra casa, nos embarcamos para atravesar dos leguas de mar a la playa grande donde vivía el Coronel Velazco, nos presentamos, preguntó por el pasaporte, Real despacho, y de dónde venía; si era fugado, y otras preguntas, que también hizo a mi compañero. En seguida me dió los 60 duros del viaje, 30 más de mi sueldo según lo asignado a los de mi clase, y 20 por vía de gratificación, y satisfecho también los camaradas míos nos volvimos a nuestro alojamiento a descansar.

No salí de casa en ocho días hasta tanto que fué preciso hacer alguna diligencia y ver el pueblo y algunas funciones, que con motivo de estar las personas Reales tenían algo que ver, aunque con la calor y falta de salud no había gusto para nada. El día 5 de cada mes se me daba el subsidio de los 30 duros, y así iba entreteniendo el tiempo equipándome de alguna ropa, pasándose así este mes y el de Marzo y después me presenté al Embajador pidiendo quería hacer una información de mi conducta desde que empezó la Revolución por cuanto se hallaban allí sujetos que podían informar y se verificó y los autorizó S. E. Hice también presente los deseos que tenía de pasar a España, pero no con multitud como se estaba verificando, pues en la actualidad se hallaban prontos 32 oficiales que debían embarcarse en la fragata americana la Alejandrina con sus familias y ascendían todos a 51 personas, y me ofreció se cumplirían mis deseos.

Se pasaron Marzo y Abril y gran parte de Mayo, y observando que no se me daba orden de aprontarme y se pasaba la estación buena para navegar y mis achaques continuasen, repetí mi súplica, y se me respondió estaban subidos los pasajes por la retirada de S. M. Fidelísima y Grandeza de aquella Corte para la de Lisboa y otras familias y tener S. E. pocos caudales para hacer subidos gastos, sin embargo que hiciese diligencia de buque, que estaban muy escaso por la dicha retirada y me abonaría por una gracia particular los 125 duros estipulados que no podía más. No era posible encontrar por este precio quien me admitiera a bordo, pero no dejé de hacer diligencias y hallé al bergantín Los Tres Hermanos de Ostende, holandés, y visto a su sobrecargo que era un francés, ajusté mi pasaje en 250 duros, y faltando dinero me dirigí a mi amigo D. José Juan de Larramendi, quien me franqueó un papel para que se me entregara, y recibido pagué a Mr. Gaz, sobrecargo, el pasaje y me preparé para el viaje.

El 29 de dicho mes pasé a ver al Sr. Embajador pidiendo mi pasa-

porte, la paga para el viaje y gratificación de 40 duros, que todo se me concedió luego, y enseguida pasé al de Policía por el pasaporte nacional, requisito para andar y navegar por territorio portugués, y se me dió después de haber entregado diez duros y cuatro de plata fuerte.

Conseguido todo apronté mis cosas para el embarque, haciendo un rancho particular con otros tres compañeros de viaje, que nos tocó a onza de oro a cada uno, y el 2 me presenté al Sr. Embajador para tomar sus órdenes, quien me ordenó volviera al día siguiente por un paquete de pliegos que recogí, y quedándome a comer con S. E. me retiré a la tarde a casa de un amigo que estaba cerca, por lo mucho que llovía. El domingo 4 nos embarcamos por la tarde con los demás pasajeros, para salir adelante de la fortaleza y hacernos a la vela al día siguiente por la mañana, que no se verificó por causa del viento. El 6 del dicho Junio levamos anclas y emprendimos nuestra navegación con viento favorable hasta fuera de la barra, que se mudó y nos hizo andar bordegeando tres días, después de los cuales navegamos con vientos regulares, de suerte que a los 27 días nos hallábamos en la Línea.

En todo este tiempo no ocurrió novedad alguna, a pesar que temíamos a los corsarios de Buenos Aires, y continuamos así hasta el puerto de Lisboa, después de 83 días de navegación a causa de 32 de calmas que tuvimos y el buque ser muy poco velero. Como veníamos 14 pasajeros de diversas naciones, no dejó de haber algunos disgustillos, aunque los cinco españoles que veníamos guardamos el mejor orden.

Llegados al puerto de Lisboa el 28 de Agosto tuvimos algunas novedades para el desembarco. Se había dejado en la Isla de los Azores a una mujer inglesa que estaba en días de parír y venía muy débil: este acontecimiento y lo dilatado del viaje dió motivo a que se nos hiciera pasar una cuarentena que nos era doloroso por estar a menos tiro de fusil de tierra y no la podíamos pisar, pero a fuerza de empeños conseguimos entrar en el puerto el día 30, después de haber presentado nuestros pasaportes, y tomado razón en la Torre o Castillo de Belén, y con una papeleta de Sanidad que costó 10 reales vellón, pasamos al centro de aquella populosa ciudad y para hacerlo con más comodidad nos embarcamos en un bote, que iba por la orilla de las casas y presentaba una vista muy halagüeña.

Luego que estuvimos en lo más poblado y hermoso de la ciudad, buscamos alojamiento y lo encontramos en casa de un español, costándonos 22 reales vellón por día la asistencia de comida y camas, que todo era muy bueno, y luego pasamos a ver al Encargado de Negocios de España, quien refrendó los pasaportes y me dió mi sueldo de un mes de 2.500 reales vellón, según Real Orden.

Al día siguiente pasamos a bordo a buscar nuestros equipajes y hu-



La Revista de la Real Academia Hispano-Americana  
DE CIENCIAS Y ARTES  
SE PUBLICARÁ CUATRO VECES EN EL AÑO.

---

DIRECTOR DE LA REVISTA: D. PELAYO QUINTERO  
PLAZA DE MINA.—CADIZ



**ADVERTENCIA**

---

Se ruega a los autores, editores y libreros, que nos remitan las papeletas bibliográficas de las obras que publiquen, si quieren se inserten gratuitamente en la sección correspondiente.